



# INFORME DE GESTIÓN CIAC S.A.

---

VIGENCIA 2018

CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.  
CIAC S.A. | AVENIDA CALLE 26 N° 103 - 08 ENTRADA 1 INTERIOR 2

## Palabras del Gerente General



Para la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. el año 2018 fue satisfactorio en diferentes aspectos, ya que cumplimos los objetivos propuestos en el cuatrienio 2015-2018. Si bien no logramos la meta de ingresos operacionales, sí podemos decir que el 2018 fue mejor que el año anterior, ya que aumentamos los ingresos, logramos una rentabilidad que responde a las metas propuestas y un EDIBTA superior a lo propuesto; esto desde un punto de vista financiero nos indica que la Corporación sigue creciendo y dando buenos resultados para el país y el sector defensa.

Luego de la aprobación de la modificación de la estructura y el incremento de la planta por parte del Gobierno Nacional, durante el 2018 la CIAC realizó la implementación de los cambios que hoy nos permiten ser más sólidos y alinearnos con los retos que se prevén en la industria. Gracias al incremento de la planta, podemos consolidar un núcleo de ingenieros y técnicos fuerte que nos permitirá enfrentar con éxito los retos de los próximos 12 años y así ampliar el conocimiento y las capacidades, fortaleciendo la

cultura organizacional como una empresa de clase mundial de alcance global.

Igualmente, hay que resaltar que durante el año 2018 consolidamos nuestro plan estratégico al 2030 que nos permite visualizar el futuro de la empresa en los próximos años, enfocándonos en el área de fabricación de los UAV Coelum, Quimbaya y Atlante+, lo cual nos posicionaría como un TIER 1 o TIER 2 de la industria aeroespacial mundial.

Dentro de nuestros objetivos se encuentra también la incursión en nuevos mercados como es el caso del mantenimiento en aeronaves comerciales, resaltándose como un logro en este aspecto la obtención de nuevos clientes y la ejecución de servicios A y C en aeronaves ATR-42 y servicios C en aeronaves B-737/400. Además, nos certificamos ante la UAEAC y la FAA para efectuar servicios A en los aviones A-320 series.

En cuanto al sector defensa, debemos resaltar la reducción de dos meses en el séptimo servicio de PDM C-130 a la Fuerza Aérea Colombiana; así como la entrega del avión número 13 de la flota de aviones Tucano T-27 a la FAC como parte de su proceso de modernización.

En cuanto a fabricación, en 2018 reactivamos la fábrica de blindajes con lo que logramos producir nueve (09) KITs de blindajes para los helicópteros UH-60 del Ejército Nacional, lo cual significa un crecimiento y fortalecimiento en el área de fabricación, así como la posibilidad de brindarles seguridad a nuestros soldados que frecuentemente se ven amenazados por fuego enemigo.

De igual forma, debemos resaltar diferentes hitos que nos permitieron consolidar la oficina de diseño y desarrollo. En primera instancia está el Planeador Urubú S-17 fabricado en tubo y tela para apoyar el proceso de entrenamiento de vuelo de los cadetes de la FAC cuyos los KITs para ensamble fueron entregados a la Jefatura de Educación Aeronáutica. Luego encontramos la entrega de la maqueta definida del UAV Coelum y el inicio de la construcción del primer prototipo; y finalmente, haber desarrollado el diseño de fabricación y la producción del primer prototipo de la aeronave que realizará sus vuelos de prueba en 2019. Estas tareas, a cargo de la Dirección de Producción, tienen un gran significado porque representan la continuidad y el crecimiento de la industria.

Igualmente, cabe resaltar la firma del memorando de entendimiento entre los Ministerios de Defensa de Colombia y de España para el diseño, desarrollo y construcción de un UAV táctico de características avanzadas denominado Atlante+. Esto representa un impulso muy importante para la industria aeroespacial colombiana que abarca no solo a la Corporación sino el desarrollo de una cadena de proveedores industriales que apoyen este proyecto y puedan ser parte de la cadena logística global de la industria.

Este proyecto, así como las líneas estratégicas del plan 2030 se van a ver fortalecidas con la decisión de exportar nuestros bienes y servicios y con la búsqueda de un socio estratégico que nos permita ir de la mano de la industria aeroespacial global para consolidarnos como los impulsores de la industria aeroespacial del país.

Todas estas proyecciones que hemos hecho para el crecimiento industrial se relacionan con el desarrollo de proveedores que serán muy importantes en la medida en que fortalezcamos la capacidad de fabricación en serie, con una línea de ensamble final e integración de aeronaves, ya que la necesidad de contar con proveedores certificados y validados crece. Este proceso empezará en 2019 con el desarrollo de los UAV Quimbaya y Coelum.

En los temas de calidad es importante resaltar que todas nuestras certificaciones se validaron nuevamente, dentro de las cuales se encuentran la ISO 9001, ISO 14001, AS/EN 9100 y AS/EN9110, entre otras. De igual forma, como parte de la gestión y compromiso con el cuidado del medio ambiente, que ha crecido año tras año, resaltamos las campañas para reducir el uso de servicios públicos y darle el uso adecuado al agua y la energía eléctrica. Por esto implementamos el programa de recolección de aguas lluvia, lo que nos permitió disminuir el consumo de agua potable de la red de acueducto de Bogotá en un 58% equivalentes a 3.950 m3. Así mismo, hicimos el cambio a luces LED y paneles solares en la empresa.

Con todos estos avances y logros definimos el 2018 como un año que nos permitió ejecutar proyectos y fortalecer nuestra gestión y visión. Para el año 2019 tenemos proyectado empezar a ejecutar el plan estratégico 2030 que nos guía a posicionarnos como una empresa de clase mundial de alcance global.

## TABLA DE CONTENIDO

|     |                                                                                                                                                        |    |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.  | INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                      | 4  |
| 2.  | ORGANIZACIÓN.....                                                                                                                                      | 5  |
| 2.1 | Composición Accionaria .....                                                                                                                           | 5  |
| 2.2 | Composición Junta Directiva .....                                                                                                                      | 5  |
| 2.3 | Organigrama.....                                                                                                                                       | 6  |
| 2.4 | Grupo Directivo .....                                                                                                                                  | 6  |
| 3.  | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....                                                                                                                     | 7  |
| 4.  | INFORME DE LOGROS Y RESULTADOS .....                                                                                                                   | 9  |
| 4.1 | Cumplimiento de la MEGA .....                                                                                                                          | 9  |
| 4.2 | Cumplimiento Objetivos Estratégicos .....                                                                                                              | 9  |
| 5.  | RESULTADOS FINANCIEROS .....                                                                                                                           | 34 |
| 6.  | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....                                                                                                                           | 36 |
| 7.  | ESTADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AERONÁUTICA (SIGCA) .....                                                                        | 39 |
| 8.  | ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....                                                              | 41 |
| 9.  | RESUMEN INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....                                                                                          | 42 |
| 10. | INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO NORMAS VIGENTES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ..... | 43 |
| 11. | INFORME ANTICORRUPCIÓN .....                                                                                                                           | 48 |
| 12. | INFORME HALLAZGOS REVISORÍA FISCAL Y ACCIONES ADELANTADAS .....                                                                                        | 49 |
| 13. | ESTADO DEL PLAN DE GOBIERNO EN LÍNEA .....                                                                                                             | 51 |
| 14. | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MEDIOAMBIENTAL.....                                                                                                    | 52 |
| 15. | FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN DILIGENCIADO A 31 DE DICIEMBRE, ESTABLECIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....     | 53 |
| 16. | CONCLUSIONES.....                                                                                                                                      | 54 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.) fue creada mediante Decreto Legislativo 1064 del 09 de mayo de 1956 con el objeto primordial de explotar centros de reparación, mantenimiento y servicios de aviones, y posteriormente construcción de los mismos. Se convirtió en una entidad autónoma vinculada al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en 1966 y fue catalogada como una Sociedad de Economía Mixta bajo el régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado en 1971.

A lo largo de su existencia ha desarrollado capacidades de mantenimiento, modernización, ensamble, fabricación y soporte logístico integrado de productos aeronáuticos de diversa índole, así como de prestación de servicios asociados, dirigidos a los mercados de aviación civil y de aviación de Estado en los ámbitos nacional e internacional.

En la actualidad la Corporación se constituye en un referente de liderazgo de la industria aeroespacial a nivel local y regional gracias al crecimiento sostenido de su desempeño en procura del logro de la visión institucional y el esfuerzo de las partes interesadas por lograrla a través del redireccionamiento estratégico, la confianza depositada para atender las necesidades de desarrollo y soporte logístico aeronáutico, el establecimiento de alianzas estratégicas, la adquisición progresiva de nuevas capacidades, la innovación, la implementación de estándares superiores de gestión, el cumplimiento de los exigentes requerimientos de las autoridades y organismos sectoriales, la optimización de los procesos, la evolución de la cultura organizacional y la gestión del cambio a fin de lograr una mayor autonomía en la provisión de bienes y servicios conducentes al sostenimiento y fortalecimiento del sector aeronáutico; fomentando a su vez el desarrollo industrial, tecnológico, económico y social.



## 2. ORGANIZACIÓN

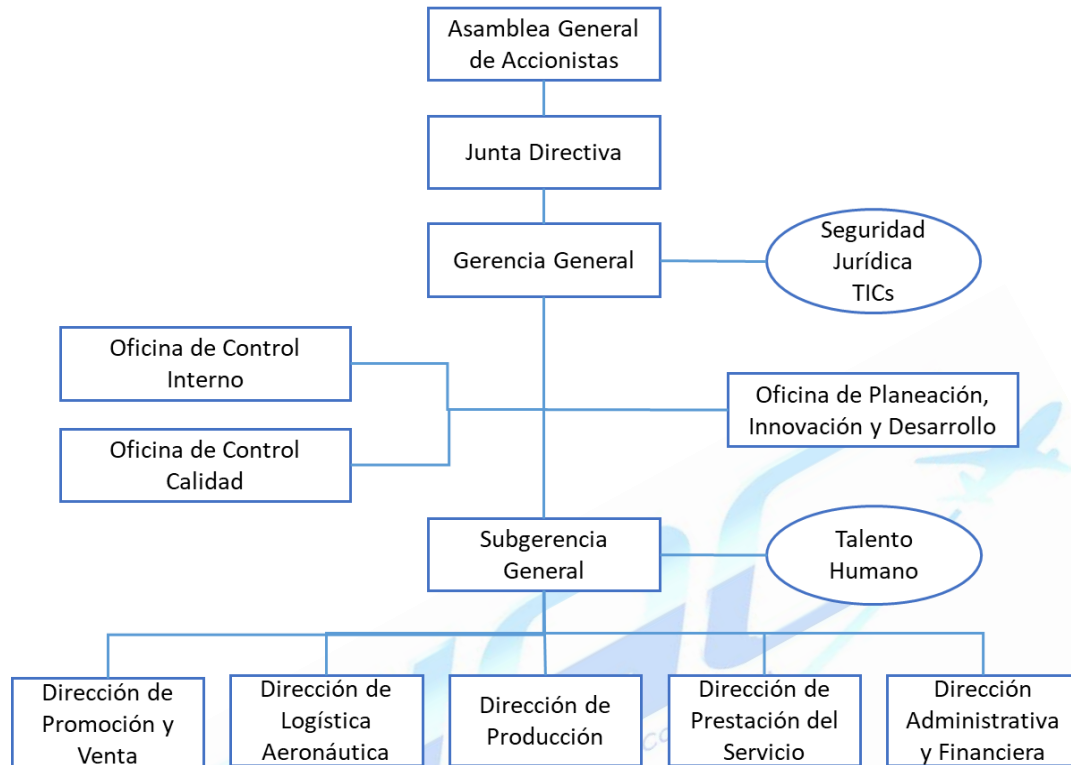
### 2.1 Composición Accionaria



### 2.2 Composición Junta Directiva

| PRINCIPALES                                                                                                       | DELEGADO                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Doctor GUILLERMO BOTERO NIETO<br><i>Ministro de Defensa Nacional</i>                                              | Doctor GONZALO MUÑOZ ARBOLEDA<br><i>Viceministro del Grupo Social y Empresarial de la Defensa y Bienestar</i> |
| Mayor General RAMSES RUEDA RUEDA<br><i>Inspector General Fuerza Aérea Colombiana</i>                              |                                                                                                               |
| Coronel NELSON ENRIQUE PULIDO MARTÍNEZ<br><i>Segundo Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento</i>                |                                                                                                               |
| PRINCIPALES                                                                                                       | SUPLENTES                                                                                                     |
| Brigadier General JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ<br><i>Comandante División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército</i> | Coronel ARNAUD PENENT D'IZARN BENAVIDES<br><i>Subdirector Aeronáutica Civil</i>                               |
| Capitán de Navío WILLIAM FERNANDO CARVAJAL FIERRO<br><i>Comandante Aviación Naval</i>                             | Brigadier General LUIS ENRIQUE MENDEZ REINA<br><i>Jefe Área Aviación Policial</i>                             |

## 2.3 Organigrama



## 2.4 Grupo Directivo

General (RA) FLAVIO ENRIQUE ULLOA ECHEVERRY  
*Gerente General y Representante Legal*

Coronel EDWIN SAMIR CASTRO MARULANDA  
*Subgerente General*

Coronel (RA) ÁLVARO MOLANO VALBUENA  
*Jefe Oficina Planeación, Innovación y Desarrollo*

Doctora CARMEN ELENA AGUILAR DAZA  
*Jefe Oficina Control Interno*

Ingeniera ANNGLY STELLA KAIRUZ GARCÍA  
*Jefe Oficina Control Calidad*

Teniente Coronel HÉCTOR FABIO GARZÓN PÉREZ  
*Director de Prestación del Servicio*

Mayor JULIÁN ANDRÉS DELGADO MARTÍNEZ  
*Dirección de Producción*

Teniente Coronel SONIA MARÍA PEÑA RENDÓN  
*Directora de Logística Aeronáutica*

Teniente Coronel PABLO ANTONIO SUÁREZ REYES  
*Director Administrativo y Financiero*

DIANA MILENA RODRÍGUEZ MORALES  
*Directora de Promoción y Venta*

### 3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### MISIÓN

Impulsar con excelencia el desarrollo de la industria aeroespacial colombiana

#### VISIÓN

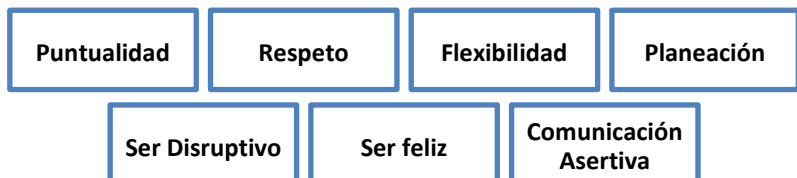
La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. se consolidará a 2030 como una empresa de clase mundial con alcance global que ofrece soluciones integrales al mercado aeroespacial, con base en un talento humano bilingüe altamente competente y comprometido, tecnología digital e infraestructura ampliada de punta y los más altos estándares de gestión, calidad y seguridad, que garanticen la satisfacción total del cliente

#### POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD

Desarrollar, mantener e impulsar la industria aeroespacial colombiana por medio de la administración eficiente de los recursos, el comportamiento ético de su Talento Humano, el cumplimiento de los requisitos y atributos de calidad aeronáutica, la prevención de la contaminación ambiental a través de un manejo integral de los residuos convencionales y peligrosos, la integración de estrategias ambientales en el marco de la producción más limpia y la perspectiva de ciclo de vida para hacer un uso eficiente de los recursos naturales renovables y no renovables, el cumplimiento de los requisitos legales y demás aplicables que suscriba la organización y el mejoramiento continuo de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad Aeronáutica garantizando la Seguridad Integral y la satisfacción del cliente

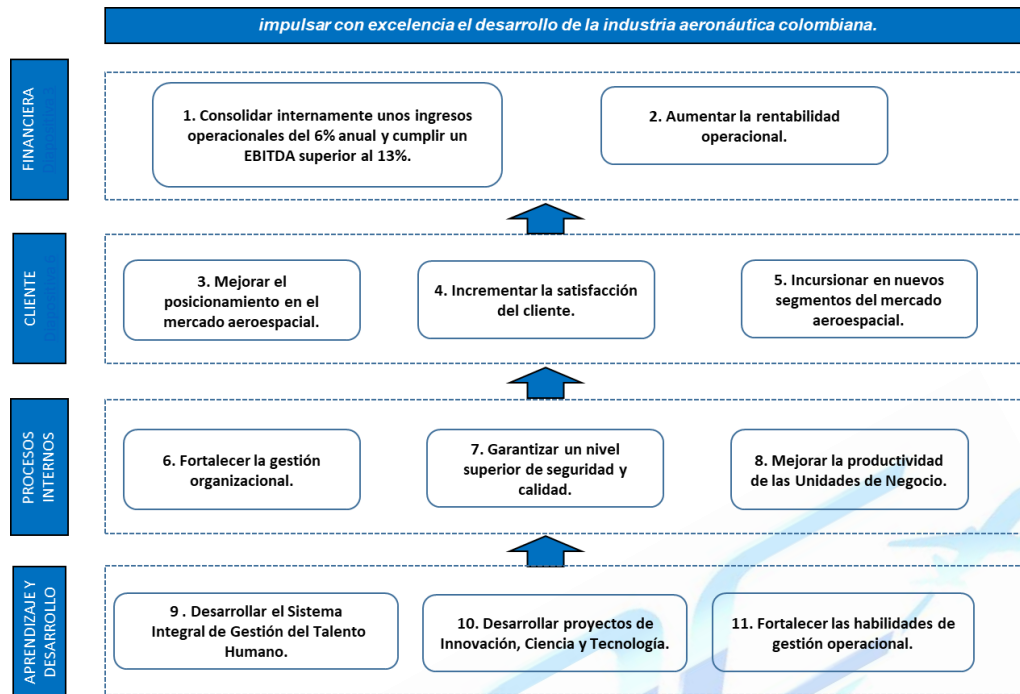


#### CARACTERÍSTICAS CULTURA ORGANIZACIONAL





## MAPA ESTRATÉGICO



## MAPA DE PROCESOS



## 4. INFORME DE LOGROS Y RESULTADOS

En el marco de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y el Plan Nacional de Desarrollo, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. como parte del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) formuló su Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio 2015-2018. Allí se establecieron tanto la MEGA para el cuatrienio como los Objetivos Estratégicos de la Corporación, que son desplegados y monitoreados en el Plan de Acción y los indicadores del Tablero de Mando para la vigencia. A continuación se detalla el avance de su cumplimiento.

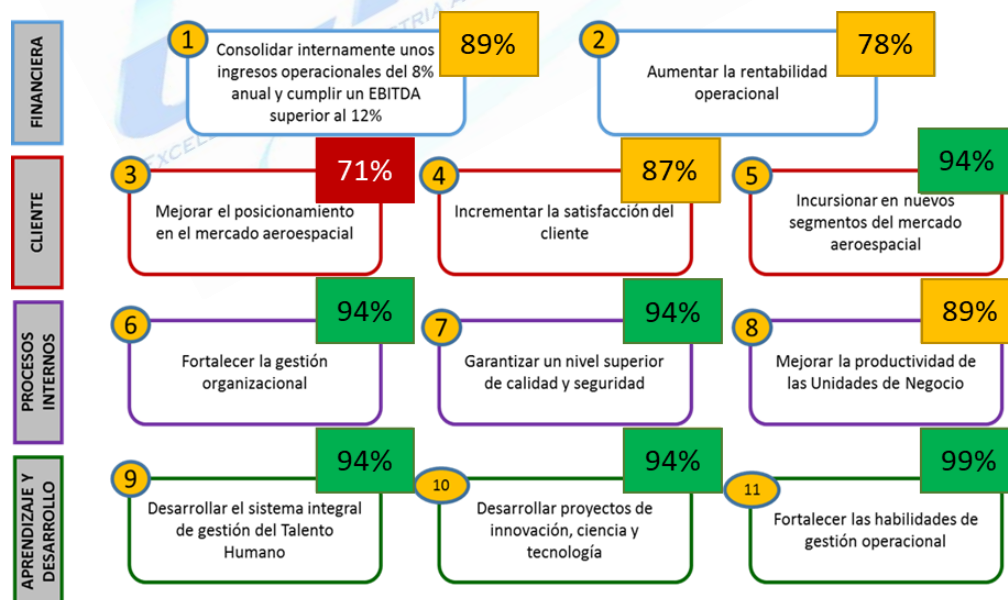
### 4.1 Cumplimiento de la MEGA

El Plan Estratégico Institucional 2015-2018 estableció como MEGA tener un crecimiento anual de ingresos del 8% y un EBITDA del 12%, siendo su cumplimiento a 2018:



Los ingresos operacionales fueron de \$112.711 millones de pesos y el EBITDA fue del 15,32%

### 4.2 Cumplimiento Objetivos Estratégicos



## PERSPECTIVA FINANCIERA

**Objetivo Estratégico No. 1 “Consolidar internamente unos ingresos operacionales del 8% anual y cumplir un EBITDA superior al 12%”**

89%

Este objetivo corresponde a las MEGAS de la Corporación, el cual como se pudo observar anteriormente, tuvo un cumplimiento del 89%.

Es importante anotar que la información financiera se está llevando sobre la plataforma SAP bajo los requerimientos de norma internacional conforme a los requerimientos de ley sobre el particular.

En la vigencia 2018 se realizó la implementación del memorando de pago para el trámite de facturas desde el ERP SAP, la implementación del Módulo de Cotizaciones desde la página Web y la implantación y puesta en funcionamiento de la facturación electrónica conforme a los requisitos de ley sobre el particular.

**Objetivo Estratégico No. 2 “Aumentar la rentabilidad operacional”**

78%

La Corporación ha consolidado el empleo de la plataforma ERP-SAP como único sistema de información corporativa haciendo especial énfasis entre otros aspectos en el control de los costos a través del módulo CO, contribuyendo a una mejora significativa en la gestión en esta materia.

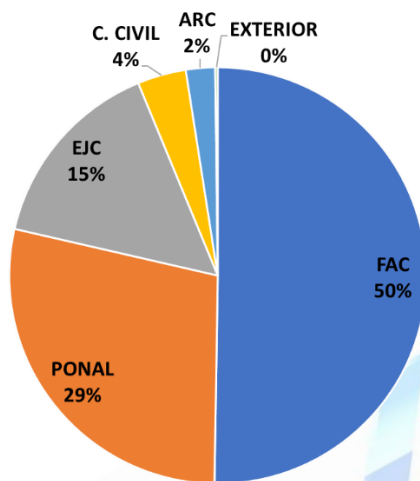
Adicionalmente, realiza una revisión mensual del desempeño de las Unidades de Negocio verificando la evolución de los ingresos, la gestión de los costos, el análisis de la rentabilidad, la oportunidad de las entregas y las garantías tomando las acciones pertinentes con el fin de optimizar cada vez más su desempeño, lo cual al final del año redundó en un mejor desempeño financiero de la Corporación.

## PERSPECTIVA CLIENTE

Objetivo Estratégico No. 3 “Mejorar el posicionamiento en el mercado aeroespacial”

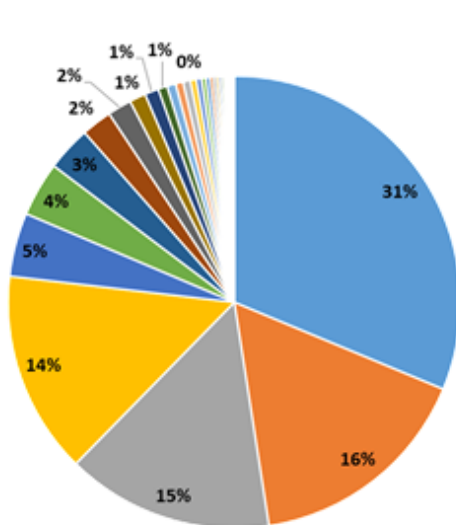
71%

El siguiente corresponde al detalle de los contratos celebrados en el año 2018 por cliente y por monto:



| CLIENTE                 | CONTRATOS 2018               |
|-------------------------|------------------------------|
| Fuerza Aérea Colombiana | \$ 81.664.296.979,00         |
| Policía Nacional        | \$ 46.066.327.553,00         |
| Ejército Nacional       | \$ 24.651.550.266,20         |
| Canal Civil             | \$ 6.124.088.566,83          |
| Armada Nacional         | \$ 3.681.150.081,00          |
| Exterior                | \$ 317.506.225,80            |
| <b>TOTAL</b>            | <b>\$ 162.504.919.671,83</b> |

De la misma manera, a continuación se muestra el detalle correspondiente a los contratos suscritos por el Canal Civil:



|                       |                 |                       |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|
| ■ AEROLÍNEA COMERCIAL | ■ UAEAC         | ■ SHELL               |
| ■ IGAC                | ■ VENETIC       | ■ PAE                 |
| ■ SATENA              | ■ INVIAS        | ■ MINTRANSPORTE       |
| ■ CENTRAL CHARTER     | ■ HELICOL       | ■ IEA                 |
| ■ LATAM               | ■ LAS           | ■ SEARCA              |
| ■ COMEX CARGO         | ■ ICARO         | ■ FAST COLOMBIA       |
| ■ GSA                 | ■ AEROTURBO     | ■ SARPA               |
| ■ AEROESTRUCTURAS     | ■ FUNDACION FES | ■ INDAER              |
| ■ HORIZONTA           | ■ CURSOS        | ■ AEROTECNICA         |
| ■ HOTEL TERMALES      | ■ COSARGO       | ■ HELISTAR            |
| ■ ACEITES DEL VICHADA | ■ AERCARIBE     | ■ COLNAVEMAR          |
| ■ TAC                 | ■ DQPRO         | ■ LLANERA DE AVIACION |
| ■ SICHER              | ■ GHI           | ■ HB CORP             |
| ■ AEROSUCRE           | ■ GULF COAST    | ■ AEROHELICES         |

De la misma manera, se destacan la realización de las siguientes actividades:

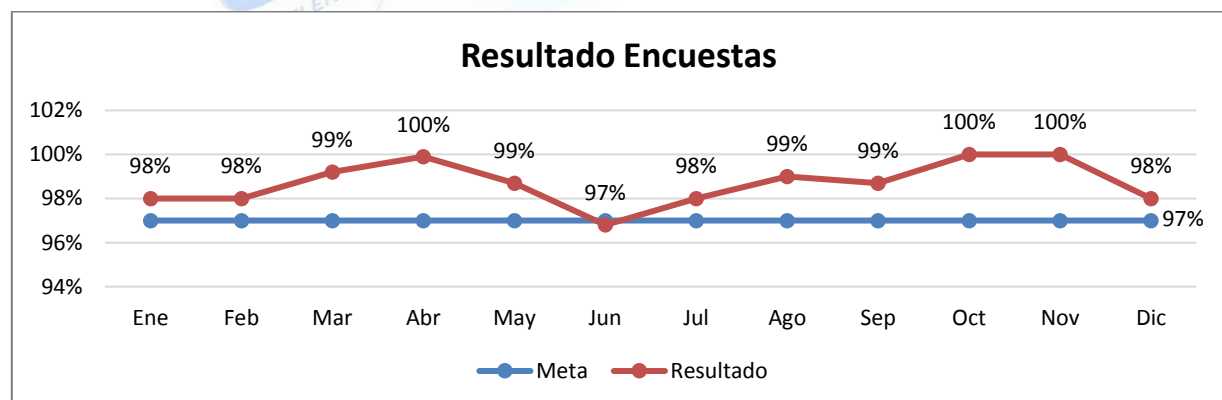
- Ingreso a la Cámara FEDEMETAL y participación en la Comisión Aeroespacial de la ANDI.
- Participación en la Asociación Colombiana de Productores Aeroespaciales (ACOPAER).
- Participación en reuniones convocadas por la Agencia Espacial de Colombia.
- Presentación de propuestas de inclusión del desarrollo del sector aeroespacial colombiano dentro del Plan Nacional de Desarrollo a través del Ministerio de Defensa Nacional y la ANDI.
- Realización de diferentes acciones que responden al posicionamiento de marca y capacidades de la Corporación. Dentro de estas actividades se destacan el lanzamiento de la tercera edición de la revista CIAC, los eventos de lanzamiento y entrega del Planeador Urubú S-17, KIT de blindajes para los helicópteros UH-60 del Ejército Nacional y el WORKSHOP de los UAV Coelum y Quimbaya.

De igual forma, la CIAC aumentó sus seguidores e interacción en las redes sociales, dando a conocer los avances de la industria en el ámbito digital. Así mismo, con el fin de posicionar las capacidades adquiridas con aliados como Honeywell, se realizó la producción de un video de capacidades del Taller de Controles de Combustible con el que en 2019 estás podrán ser comercializadas.

#### Objetivo Estratégico No. 4 “Incrementar la satisfacción del cliente”

87%

Para el año 2018 se estableció como meta para la satisfacción del cliente en relación con los servicios prestados, obtener una calificación no menor al 97%. La calificación promedio durante el año fue de 98.7%, con el siguiente nivel de detalle:





Para el logro de este objetivo se tiene en cuenta el cumplimiento del tiempo de entrega de los servicios pactados, el alistamiento mínimo de las aeronaves de los clientes, las reclamaciones por garantía y el avance del plan de mercadeo, entre otros aspectos.

## Objetivo Estratégico No. 5 “IncurSIONAR en nuevos segmentos del mercado aeroespacial”

94%

En el cumplimiento de este objetivo se destacan las siguientes actividades:

- Adición de la capacidad de mantenimiento para aeronaves AIRBUS A-320 y BOEING 737-400 dentro de las Especificaciones de Operación tanto por parte de la FAA como de la UAEAC.
- Adición del Taller de Ruedas certificado por la UAEAC y por la FAA.
- Realización de las gestiones para la firma del contrato para el Servicio C de un ATR-42-500 de una empresa de aviación comercial, ingresando el primer avión a la CIAC el 21 de marzo de 2018.



- Envío semanal de servicios A para la flota ATR-42 de una aerolínea comercial.

Igualmente, la Corporación participó activamente en ferias, congresos, mesas de trabajo y eventos sectoriales, entre los que se destacan los siguientes:

- Participación en MRO LATIN AMERICA Panamá del 14 al 16 de febrero en Ciudad de Panamá.
- Participación en HELIEXPO.
- Realización en coordinación con EVERIS del evento de lanzamiento del portafolio de los servicios de UAV (ART), dando avance al convenio firmado entre las dos entidades.



26 de febrero al 01-marzo de 2018.  
Las Vegas – Nevada – USA



01 de marzo de 2018. Club Militar

- Visita del personal de PROCOLOMBIA para intercambio de información de proyectos y capacidades con el fin fortalecer la gestión comercial en el exterior.



23 de marzo de 2018. CIAC S.A.

- Participación como expositor en FIDAE.



Del 03 al 08 de abril de 2018.  
Santiago de Chile – Chile

- Participación en la Feria de Aviación General Sun and Fun.



Del 12 al 15 de abril de 2018.  
Lakeland – Florida – USA

- Participación en AVIATION WEEK MRO AMERICAS del 10 al 12 de abril en Orlando – Florida – USA.
- Participación como expositor en FIAC.



Del 26 al 28 de abril de 2018. Aeropuerto de Guaymaral

- Participación como patrocinador en el II Congreso Internacional de Logística.



Del 09 al 10 de mayo de 2018.  
Universidad Militar Nueva Granada

- Presentación y proyección de las capacidades de la CIAC a los Agregados Militares.



01 de junio de 2018.  
Escuela Superior de Guerra

- Participación como expositor en la 11 Feria de Capacidades de CAMAN.



Del 06 al 08 de junio de 2018.  
Comando Aéreo de Mantenimiento

- Desayuno con clientes potenciales para mostrar las capacidades de la Corporación en relación a la actualización del sistema ADS-B.



08 de junio de 2018.  
Comando Aéreo de Mantenimiento

- Participación como expositor en EUROSATORY.



Del 11 al 15 de junio de 2018.  
Paris – Francia

- Participación en el día de la Fuerza Aérea de Brasil con una muestra comercial.



23 de octubre de 2018. Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba

- Visita a la Fuerza Aérea Hondureña a fin de iniciar relaciones comerciales Gobierno a Gobierno.



Del 18 al 20 de septiembre de 2018.  
Honduras

- Workshop de sistemas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el que se dieron a conocer los UAV Coelum y Quimbaya, diseñados por la CIAC y el Ministerio de Defensa Nacional.



04 de diciembre. CIAC S.A.

## PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Objetivo Estratégico No. 6 “Fortalecer la gestión organizacional”

94%

Los principales logros para el cumplimiento de este objetivo son:

- Certificaciones Estándares de Gestión

Durante el año 2018 se efectuaron las auditorías de primer seguimiento a las normas actualmente certificadas del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica (SIGCA), así:



**Sistema de Gestión de Calidad Aeroespacial:**  
EN 9100:C- EN 9110:D (AENOR ESPAÑA)

**Fecha:**  
Enero de 2018



**Sistema de Gestión de Control y Seguridad:**  
BASC: V4 – ISO 28000:2007 (BASC)

**Fecha:**  
Octubre de 2018



**Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental:**  
ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015

**Fecha:**  
Octubre de 2018



Cabe destacar que los resultados obtenidos en las auditorías mencionadas permitieron la mejora continua del SIGCA, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación y el impulso al logro de la visión institucional. Así mismo:

- Se dio continuidad a la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Se desarrolló con la firma BMLAB LATAM SAS el fortalecimiento de las competencias organizacionales en aspectos relacionados con la cultura y la gestión comercial, de forma tal, que apalanquen la planeación estratégica y el desarrollo organizacional.
- Se ejecutó la segunda y tercera etapa del proyecto cierre de brechas y pre-auditoría para la continuación de la presentación ante la DIAN para calificación como Operador Económico Autorizado como importador y exportador.
- Se desarrolló la campaña de sensibilización y construcción de equipos a nivel interno denominada “Aquí comienza todo, pero sin ti no es posible. Apóyanos, sé COMERCIAL”.
- Se realizó el cambio de los sistemas operativos Windows Server 2016 dejando automatizado y en alta disponibilidad doce (12) servidores virtuales y actualización de los servidores de CAMAN con el fin de cumplir con el Plan de Contingencia de la Corporación.
- En materia de instalaciones, se realizaron las siguientes obras e inversiones:



*Dotación de mobiliario del Centro de Entrenamiento*



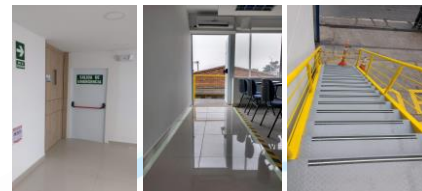
*Mantenimiento mayor puertas hangar CAMAN*



*Separación de redes sanitarias*



*Construcción salida de emergencia en el Centro de Entrenamiento*



*Sustitución de luminarias de baja eficiencia energética por paneles LED con fuente de alimentación de energía solar en zonas perimetrales, parqueaderos y áreas comunes.*



- Se realizaron adecuaciones y mantenimiento a las instalaciones de la Corporación

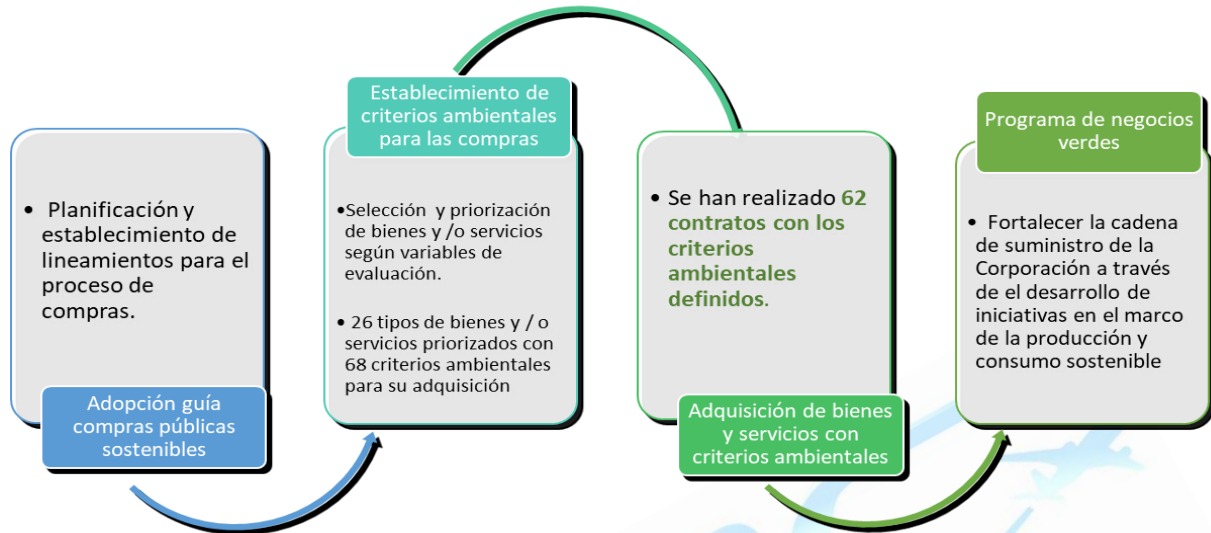


- En gestión ambiental, se logró el cumplimiento de los compromisos de la política del SIGCA, destacándose como principales actividades la puesta en marcha del sistema de aprovechamiento de agua lluvia y la postulación al Premio Nacional de Alta Gerencia en la versión Gestión Pública para el Desarrollo Sostenible.

La Corporación también se encuentra comprometida con los siguientes aspectos:

## ENFOQUE EN CICLO DE VIDA Y PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

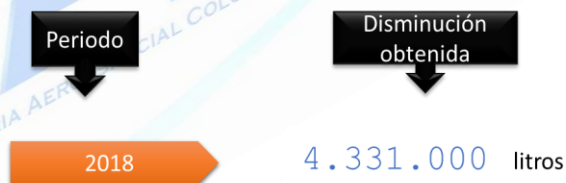
### • Adquisición materia prima (criterios ambientales)



### • Sistema para el aprovechamiento de agua lluvia

Este proyecto se inauguró en el mes de agosto de 2018.

Logro de los siguientes resultados en 2018:



Consumo aproximado de una familia de 5 habitantes durante 31 años en la ciudad de Bogotá.

Equivalentes a :

ó



Consumo aproximado de 8 meses de operación en la Corporación de acuerdo al promedio de las vigencias anteriores.



- **Gestión de la energía eléctrica**

Sustitución de luminarias de alto consumo

**Iluminación perimetral**



Instalación de 18 paneles LED con funcionamiento a través de energía solar

Disminución acumulada 228 kWh

Equivalentes a :



Consumo aproximado de una familia de 5 habitantes durante 1 mes en la ciudad de Bogotá

- **Disposición final-fin de vida útil**

En cumplimiento de las actividades planteadas para el tratamiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes al SIGCA, se ha realizado la gestión para la recolección de suministros y repuestos que cumplieron su ciclo de vida útil y que han sido comercializados a la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional de Colombia para realizar la entrega a gestores debidamente autorizados para su aprovechamiento y/o disposición final de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

**Caso exitoso: Policía Nacional- Dirección de antinarcoóticos**



**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

- **Controles operacionales aguas contaminadas proceso aplicación anticorrosivo**



Recolección, almacenamiento y disposición final segura de 1,4m<sup>3</sup> aguas contaminadas del proceso de aplicación de tratamiento anticorrosivo

• Proyecto “Me muevo por una Bogotá Sostenible”



Disminuir la huella de carbono asociado a el desplazamiento de nuestros colaboradores hacia la Corporación y sus hogares.

*Capacitación en mecánica preventiva*



*Impulso a la seguridad vial*



**MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**



Auditoría de seguimiento del certificado ISO 14001:2015 no registró no conformidades, lo que evidencia mejoramiento continuo en la implementación de este estándar de gestión

Premiación por segunda vez consecutiva del Programa de Excelencia Ambiental Distrital en la Categoría: “Excelencia ambiental: Generando desarrollo sostenible”, en donde los resultados obtenidos en la auditoría no registraron no conformidades, evidenciando una mejora en la adopción de los requisitos de la guía PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente.



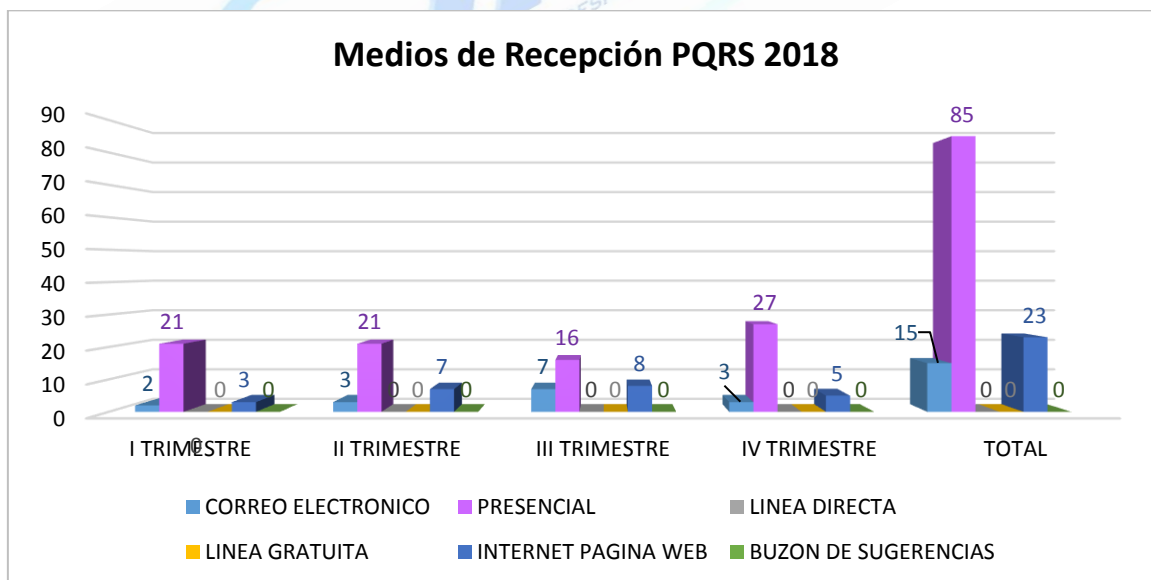
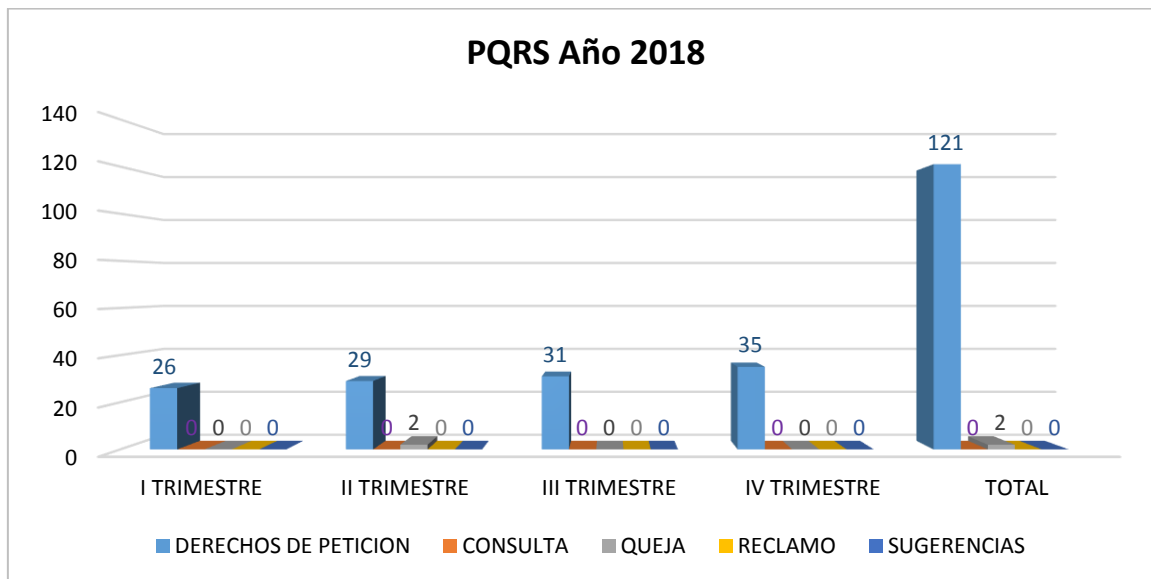
Se impartieron 50 horas de capacitación en diferentes temáticas ambientales en lo recorrido del año 2018, ejecutando en un 100 % el Programa Anual de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental.

Las siguientes son actividades adicionales realizadas en el 2018:

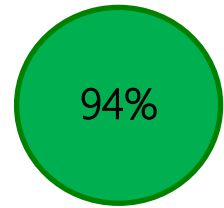
- Calculadora de estilos de vida sostenibles en la Semana de la Salud.
- Participación en la semana Eco Empresarial (II Foro Distrital de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, Rodando por el Ambiente y Campaña Ecoreciclación).
- Marcación y seguimiento de los biciusuarios de la Corporación.

A continuación, se muestran los resultados de la gestión de PQRS en la CIAC S.A. durante la vigencia 2018 en los cuales es posible observar que se presentaron 121 peticiones y 2 quejas, las cuales fueron atendidas dentro de los términos de ley reflejando la siguiente estadística:

| CLASE DE SOLICITUD       | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL      |
|--------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| Derechos de Petición     | 26          | 29           | 31            | 35           | 121        |
| Consulta                 | 0           | 0            | 0             | 0            | 0          |
| Queja                    | 0           | 2            | 0             | 0            | 2          |
| Reclamo                  | 0           | 0            | 0             | 0            | 0          |
| Sugerencias              | 0           | 0            | 0             | 0            | 0          |
| <b>TOTAL SOLICITUDES</b> | <b>26</b>   | <b>31</b>    | <b>31</b>     | <b>35</b>    | <b>123</b> |

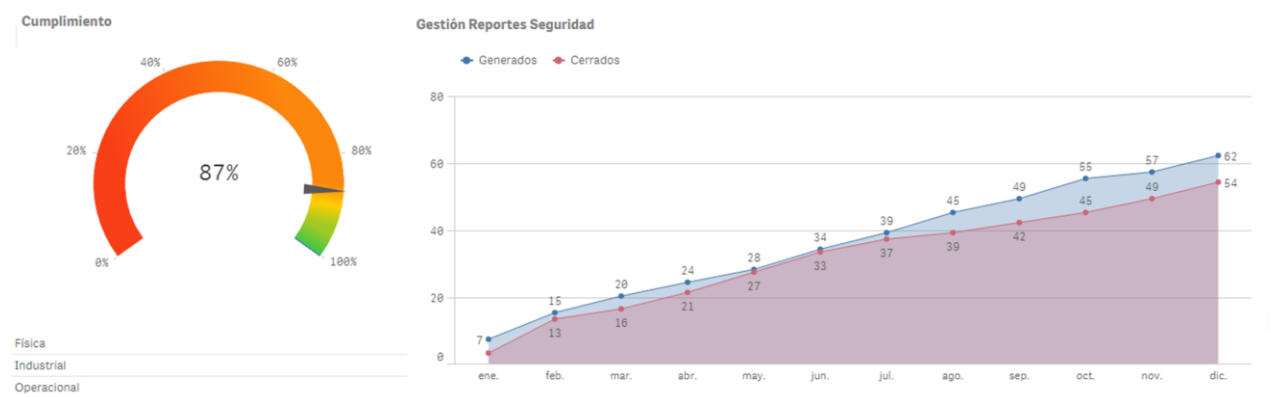


## Objetivo Estratégico No. 7 “Garantizar un nivel superior de seguridad y calidad”

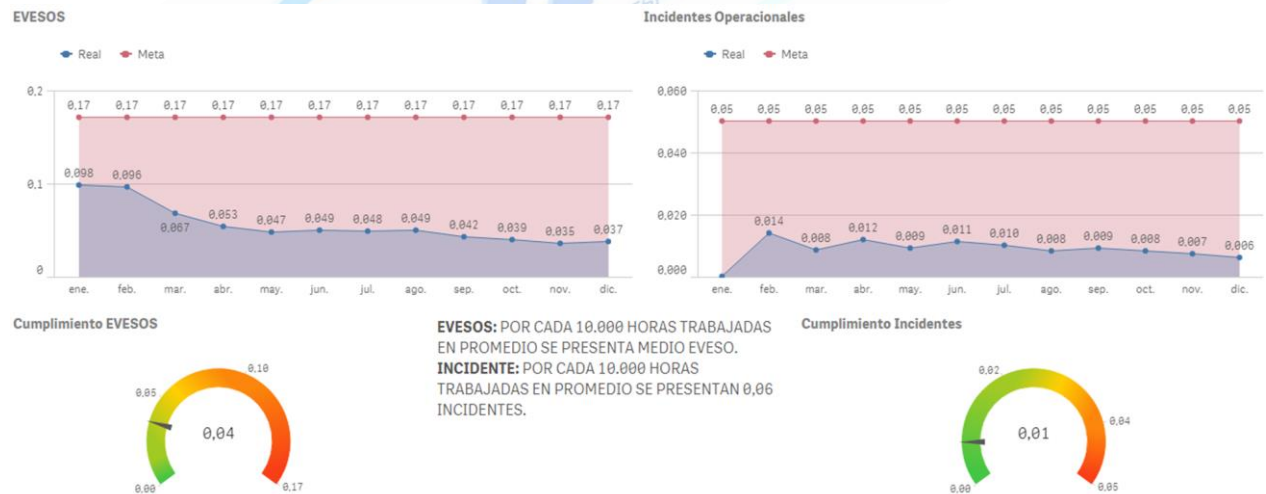


La Seguridad y la Calidad son dos de los estandartes de la Corporación y durante el año 2018 se realizaron importantes esfuerzos por consolidar estándares de clase mundial en la materia. Los siguientes corresponden al comportamiento de los índices de Seguridad Integral en el 2018:

### REPORTES DE SEGURIDAD



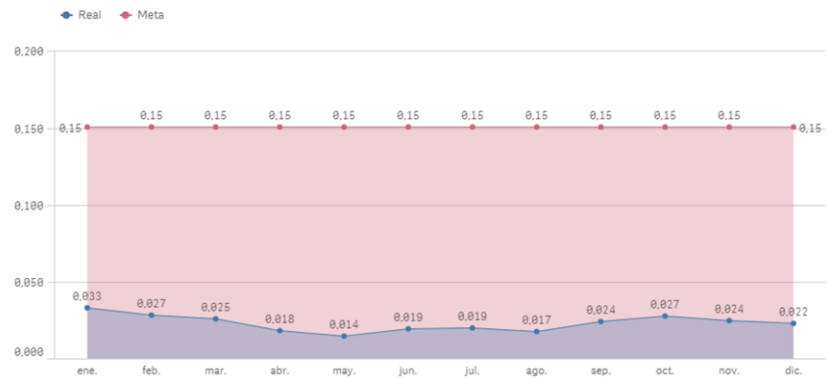
### INDICES DE SEGURIDAD OPERACIONAL



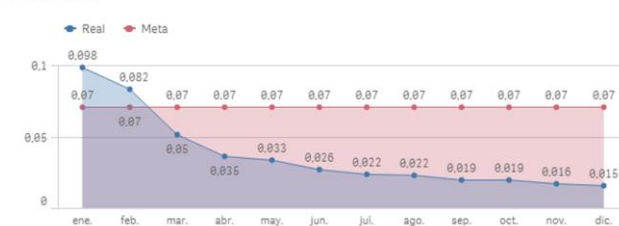
### INDICADORES DE RENDIMIENTO SMS



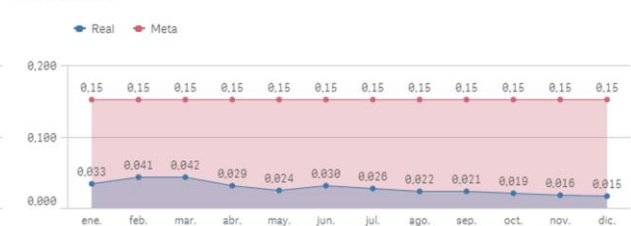
Producto No Conforme



Herramientas



Documentación



Herramientas

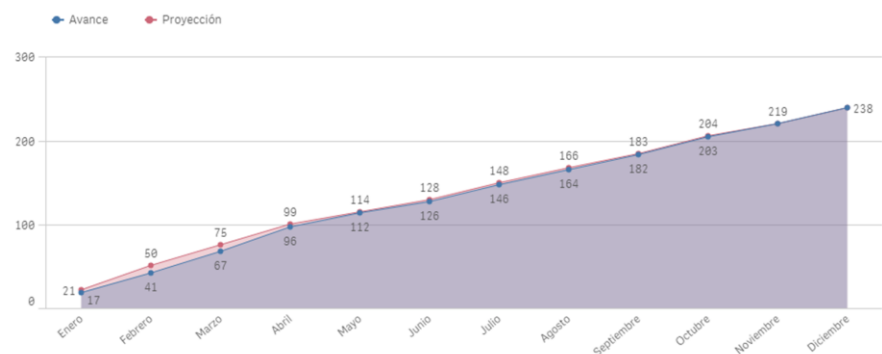
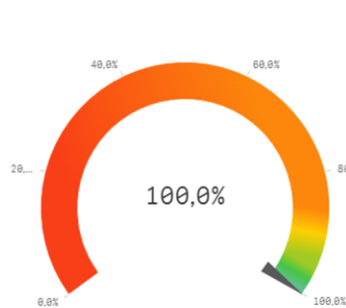


Documentación



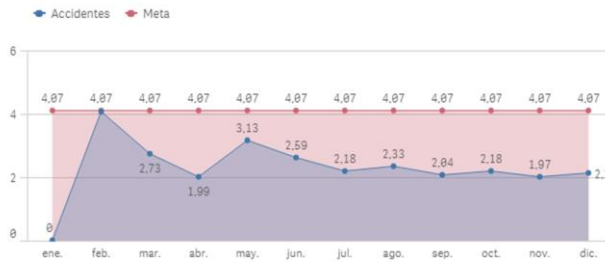
## PLAN ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplimiento

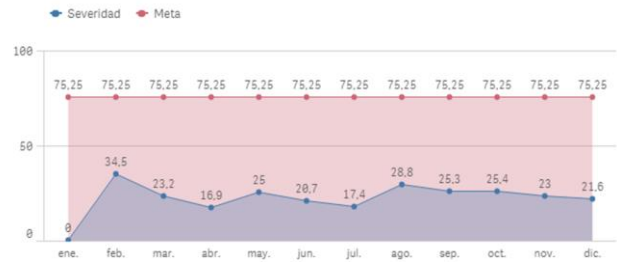


## ÍNDICES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Accidentes



Severidad



Accidentes

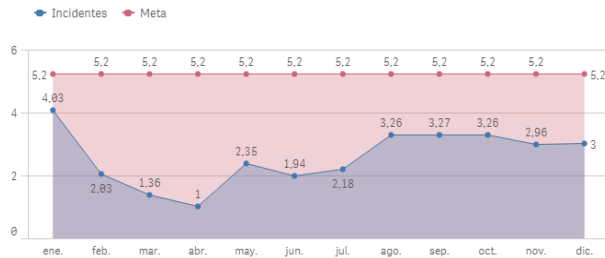


**Accidentes laborales:** NOTA: POR CADA 240.000 HORAS TRABAJADAS EN PROMEDIO SE PRESENTA 2 ACCIDENTES LABORALES  
**Severidad:** NOTA: POR CADA 240.000 HORAS TRABAJADAS EN PROMEDIO SE PRESENTA 22 DÍAS DE INCAPACIDAD LABORAL

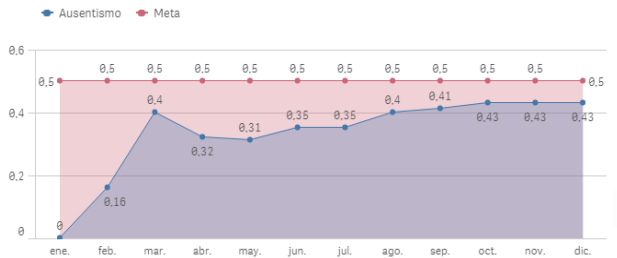
Severidad



Incidentes



Ausentismo



Incidentes



**Incidentes:** NOTA : POR CADA 240.000 HORAS TRABAJADAS EN PROMEDIO SE PRESENTAN 3 INCIDENTES LABORALES  
**Ausentismo:** SE TRABAJO (183\*400) 73.200 DÍAS, EN PROMEDIO POR CADA 1.000 DÍAS TRABAJADOS SE PERDIERON 4 DÍAS DE AUSENTISMO

Ausentismo



Adicionalmente y para garantizar el cumplimiento de su promesa de valor, la Corporación a través del Grupo de Aseguramiento de la Calidad monitorea la eficacia del cierre de reportes de auditorías recibidas, audita la documentación técnica, las herramientas utilizadas y los hallazgos de auditoría; mientras que la Oficina de Control Calidad lleva el control sobre el Producto No Conforme y el sostenimiento de las capacidades certificadas ante la Aeronáutica Civil y la Administración de Aviación Federal de los Estados Unidos.

## Objetivo Estratégico No. 8 “Mejorar la productividad de las Unidades de Negocio”

89%

A continuación se presentan las principales actividades y logros de las Unidades de Negocio de la Corporación.

- Consolidación operacional de la flota Calima T-90 con 13.816 horas voladas, 303 pilotos formados y un alistamiento promedio del 81.86%.
- Prestación de 24 servicios A y 3 servicios C para las aeronaves ATR 42-500 y ATR 42-600 de una aerolínea comercial y prestación de servicio de mantenimiento C2 a la aeronave BOEING 737-400 de una aerolínea colombiana.



- Mantenimiento de los aviones TWIN COMMANDER 690A HK 1771G, PIPER PA-31 HK 2631G, CESSNA CARAVAN C-208 HK 3200G y BEECHCRAFT B-200 HK 3554G del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), INVÍAS y UAEAC, respectivamente



- Prestación de servicios de mantenimiento a las aeronaves PNC 0232, PNC 4019, FAC 1204, FAC 1208, FAC 5056 y ARC 101 de la Fuerza Pública.
- Realización de mantenimiento Isocronal 3 a los aviones C-30 FAC 1005 y FAC 1015 y un servicio PDM al avión C-130 FAC 1004.



- Ejecución del PDM e Isocronal 4 al avión C-130 FAC 1001, actividades previstas a ser entregadas en el primer trimestre de 2019.





- Instalación, configuración y prueba de equipos en el avión C-90 ARC 102.
- Inspección de 600 horas al avión T-41 FAC 2423 e inspección de 1.200 horas a los aviones T-41 FAC 2430 y FAC 2428. Este último será entregado en el año 2019.
- Instalación del sistema anti-incendios en la aeronave AT-802 PNC 419



- Recableado del helicóptero BLACK HAWK UH-60 FAC 4105.



- Pintura de los aviones Super Tucano A-29 FAC 3116 y FAC 3114, ATR-42-500 de una aerolínea comercial y CESSNA CARAVAN C-208 FAC 5056.



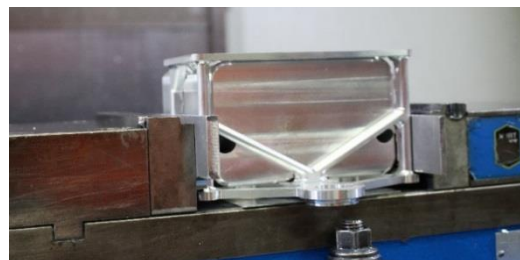
- Ejecución de las actividades de modernización de los aviones Tucano T-27 FAC 2256 y FAC 2263 con un avance del 95% y del 48%, respectivamente.



- Entrega de blindajes a helicópteros UH-60 del Ejército Nacional en ceremonia especial llevada a cabo el 19 de noviembre.



- Prestación del servicio de simulador UH-60 al Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional por un total de 2.566 horas.
- Reparación de 302 componentes de aviónica y accesorios.
- Reparación de palas de seis (06) helicópteros Bell 212.
- Fabricación de partes, herramientas y bancos de trabajo para diferentes aeronaves.





- Realización de siete (07) servicios de Peso y Balance.
- Desensamble y traslado del avión BOEING B-707 FAC 1201 Zeus desde CATAM hasta el Museo Aeroespacial Colombiano en Tocancipá.



- Se realizaron las siguientes operaciones de Zona Franca:

| Operación                              | Cantidad |
|----------------------------------------|----------|
| Ingresos del resto del mundo           | 662      |
| Salidas al resto del mundo             | 107      |
| Ingreso a Territorio Aduanero Nacional | 596      |
| Procesos Industriales                  | 63       |

## PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO

Objetivo Estratégico No. 9 “Desarrollar el Sistema Integral de Gestión del Talento Humano”

94%

La Corporación se encuentra comprometida con el desarrollo integral de su talento humano, razón por la cual desarrolló una serie de actividades tendientes al bienestar de todos sus colaboradores, entre las que se destacan:

## Participación en el programa MUEVETE TRABAJADOR del Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD

La CIAC S.A se registró desde el 17 de marzo de 2017 como empresa amiga en el programa Muévete Trabajador para promover la actividad física y la sana integración entre todo el personal de la Corporación y con ello lograr también un mejoramiento sustancial del ambiente laboral buscando impulsar la adopción de hábitos en los trabajadores en relación con la actividad física para una salud óptima. La Corporación hizo representación a nivel distrital en los dos eventos anuales del año 2017 y 2018 con la participación de sus funcionarios los cuales dejaron en alto el nombre de la Corporación con su valiosa participación. Además, con su concurso en torneos deportivos distritales, siendo estos un espacio para compartir con las demás empresas amigas de la ciudad y resaltar a la institución.



## Realización de la SEMANA DE LA SALUD

En el mes de octubre se realizó la semana de la salud. En esta oportunidad se contó con el personal aprendiz del Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje, con lo cual la CIAC, además de apoyar al SENA en este tipo de actividades que buscan profesionalizar los estudiantes en actividades, promueve la salud y el bienestar de los colaboradores con servicios de Spa, Peluquería, Cosmetología, Masaje en puesto de trabajo y Cuidado Estético de Manos y Pies. Esta actividad fue difundida por la Oficina de Comunicaciones del SENA en los medios masivos de comunicación, dando a conocer el apoyo de la Gerencia General y la gestión de la Corporación ante el país y la opinión pública en general.



Adicionalmente, se realizaron actividades para los biciusuarios entre los que se incluyeron, entre otras, taller de mecánica básica, servicio de mantenimiento para bicicletas y venta de accesorios y pólizas. Igualmente, actividades como talleres del cuidado de la piel y prevención del cáncer de piel, ruleta de pausas actividades y tapete de tránsito con la explicación de las normas de tránsito, entre muchas otras.



Finalmente, como parte de la responsabilidad social de la Corporación, en el marco de la Semana de la Salud se realizó el evento del Instituto para la Economía Social – IPES identificado con el slogan “De la plaza a tu trabajo” con la representación de las plazas distritales de mercado donde los colaboradores tuvieron la oportunidad de disfrutar de postres, frutas, verduras frescas y la mejor gastronomía de las plazas de La Perseverancia, Las Ferias, Fontibón y el 20 de Julio, con platos típicos de las regiones de Colombia.



En el mes de noviembre, con el apoyo de la Alcaldía de Bogotá se tuvo la oferta de los productos que realizan los diferentes microempresarios caracterizados por la Alcaldía de Bogotá en su Programa de EMPRENDIMIENTO social, siendo la Corporación parte en la construcción del tejido social, para avanzar con éxito en el emprendimiento y contribuir a la solución a los problemas que vive el país.



### Obtención del SELLO DE CALIDAD ORO - SECRETARIA DE MOVILIDAD

El día 25 de mayo de 2018 bajo la estrategia de certificación de calidad la Secretaría Distrital de Movilidad otorgó el **Sello Calidad Oro** a la Corporación haciendo reconocimiento público como una empresa amigable por ofrecer a los usuarios que hacen de la bicicleta un medio de transporte para llegar a su jornada diaria, promoviendo grandes objetivos en la reducción de los niveles de dióxido de carbono, como impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana.



Todo esto por ofrecer un cicloparqueadero de calidad, siendo el primero especial de dos (02) niveles que se certifica en la ciudad, cumpliendo así los estándares de seguridad, infraestructura, señalización, calidad y espacios adecuados. Con todo lo anterior se da cumplimiento a la Ley 1811 de octubre 21 de 2016, la cual tiene como objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional.



## Objetivo Estratégico 10. “Desarrollar proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología”

94%

En materia de desarrollo de proyectos de innovación, ciencia y tecnología, el año 2018 refleja los frutos de los avances que está realizando la Corporación en materia de diseño y desarrollo de productos. Los principales logros son los siguientes:

- Entrega formal de la primera célula finalizada del ART QUIMBAYA.



- Diseño y desarrollo del Sistema Remotamente Tripulado COELUM y del planeador Urubú S-17.

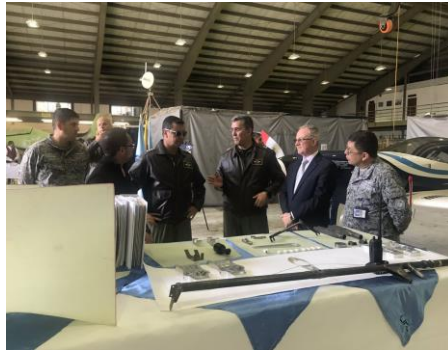


- Lanzamiento al mercado de los proyectos de diseño, desarrollo, producción y soporte de ciclo de vida de los UAV COELUM y QUIMBAYA.

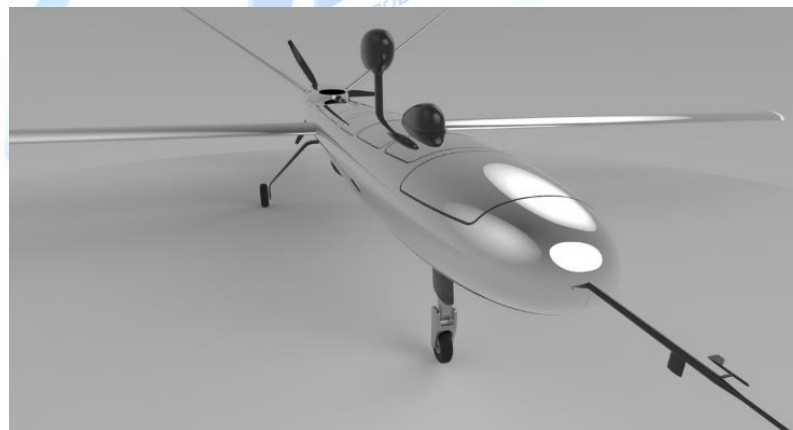




- Entrega del KIT estructural del Planeador URUBÚ S-17 a la Fuerza Aérea Colombiana el día 22 de noviembre.



- Continuación del proceso de certificación militar del avión Calima T-90 ante la SECAD con un avance total del 78%.
- Diagnóstico preliminar del estado de la Oficina de Diseño Aprobada (DOA) y la Oficina de Producción Aprobada (POA) por parte de AIRBUS DEFENCE & SPACE arrojando como resultado el plan de acción respectivo.
- Obtención del certificado de buenas prácticas de innovación emitido por parte de ICONTEC.
- Postulación a las convocatorias Manufactura Avanzada MAE01-2018 de INNPULSA, Bogotá Transforma 4.0 de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito y Alianzas por la Innovación, beneficios tributarios y administración de los proyectos estratégicos de CTEI de la FAC – 2017 de Colciencias.
- Realización de las gestiones para la implementación del proyecto de codesarrollo del UAV Atlante +.



## Objetivo Estratégico 11. “Fortalecer las habilidades de gestión operacional”

99%

Las principales actividades que contribuyeron al logro de este objetivo son:

- Realización de la Cátedra CIAC con participación de personal directivo, ingenieros y personal de todas las áreas de la Corporación, con la finalidad de fortalecer las habilidades de gestión del personal de la Corporación.
- Ejecución del Plan Anual de Capacitación
- Ejecución del Plan Anual de Entrenamiento por parte del Centro de Entrenamiento mediante el desarrollo de 244 cursos dirigidos a 3.100 estudiantes.
- Documentación de las lecciones aprendidas.



## 5. RESULTADOS FINANCIEROS

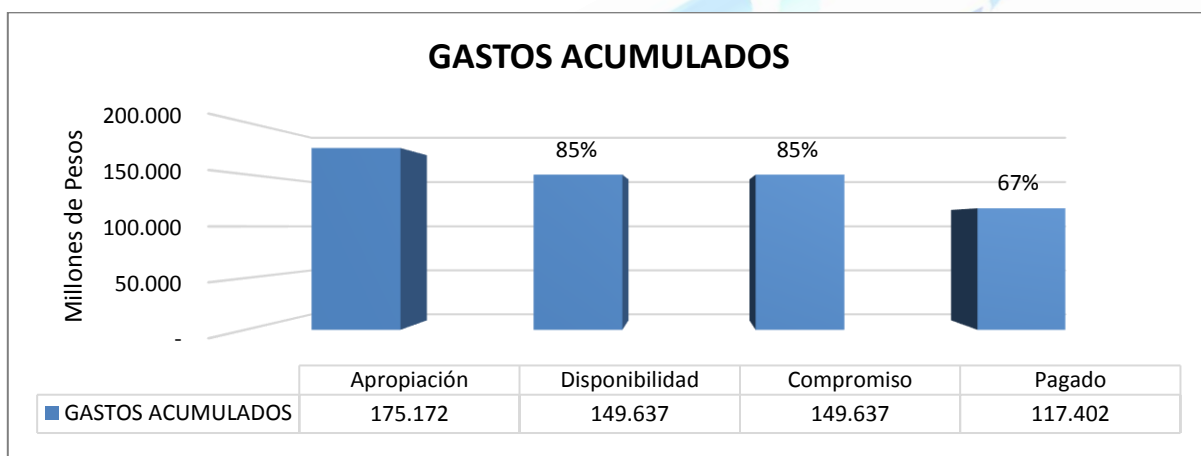
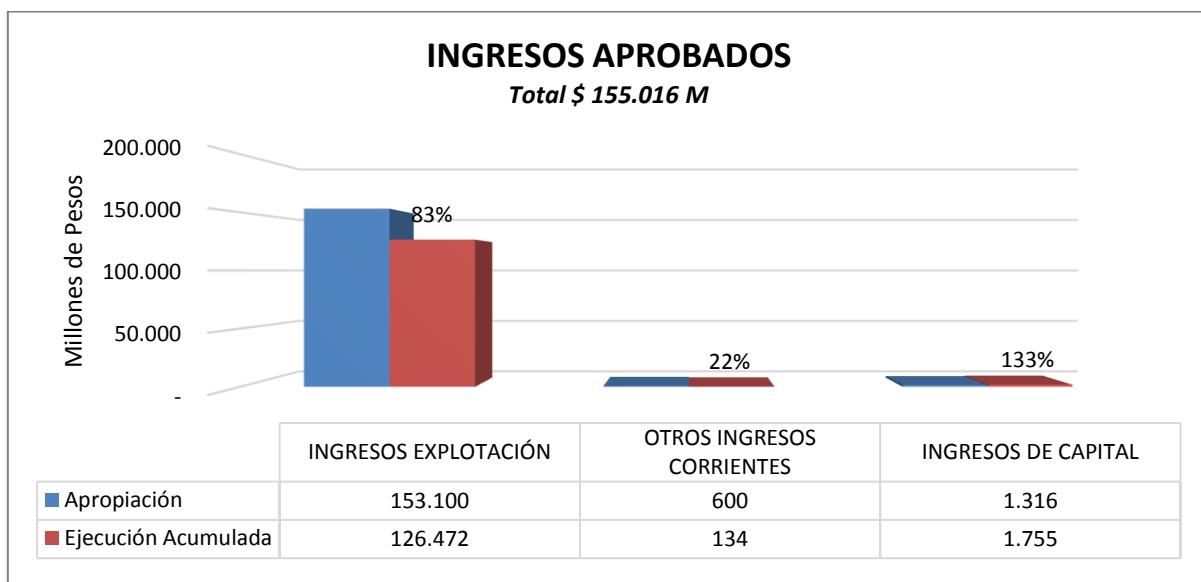
A continuación, se muestra el Estado de la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2017, conforme al marco normativo NICSP, Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014. Es de anotar que todas las cifras están en pesos colombianos.

| CONCEPTO                                        | 2018                   | AV           | 2017                   | AV           |
|-------------------------------------------------|------------------------|--------------|------------------------|--------------|
| <b>ACTIVO</b>                                   |                        |              |                        |              |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                         | <b>137.505.636.774</b> | <b>75,2%</b> | <b>97.994.588.780</b>  | <b>63,9%</b> |
| EFFECTIVO                                       | 80.647.693.904         | 44,1%        | 38.180.975.898         | 24,9%        |
| INVERSIONES                                     | 192.003.000            | 0,1%         | 0                      | 0,0%         |
| CUENTAS POR COBRAR                              | 40.491.928.859         | 22,2%        | 42.615.661.739         | 27,8%        |
| PRESTAMOS POR COBRAR                            | 0                      | 0,0%         | 0                      | 0,0%         |
| INVENTARIOS                                     | 8.362.864.958          | 4,6%         | 7.332.418.228          | 4,8%         |
| OTROS ACTIVOS                                   | 7.811.146.053          | 4,3%         | 9.865.532.915          | 6,4%         |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      | <b>45.284.885.347</b>  | <b>24,8%</b> | <b>55.311.888.296</b>  | <b>36,1%</b> |
| INVERSIONES                                     | 500.000.040            | 0,3%         | 904.622.759            | 0,6%         |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                       | 31.032.578.225         | 17,0%        | 38.948.255.036         | 25,4%        |
| OTROS ACTIVOS                                   | 13.752.307.082         | 7,5%         | 15.459.010.501         | 10,1%        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             | <b>182.790.522.121</b> | <b>100%</b>  | <b>153.306.477.076</b> | <b>100%</b>  |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                      |                        |              |                        |              |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                         | <b>68.403.310.178</b>  | <b>66,1%</b> | <b>46.418.360.615</b>  | <b>53,9%</b> |
| CUENTAS POR PAGAR                               | 15.498.564.569         | 15,0%        | 22.435.665.656         | 26,0%        |
| OBLIGACIONES LABORALES                          | 4.018.616.949          | 3,9%         | 4.244.663.120          | 4,9%         |
| OTROS PASIVOS                                   | 48.886.128.660         | 47,2%        | 19.738.031.839         | 22,9%        |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                      | <b>35.113.119.485</b>  | <b>33,9%</b> | <b>39.724.618.197</b>  | <b>46,1%</b> |
| CUENTAS POR PAGAR                               | 24.903.568.805         | 24,1%        | 33.107.312.450         | 38,4%        |
| PASIVOS ESTIMADOS                               | 10.209.550.680         | 9,9%         | 6.617.305.747          | 7,7%         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                             | <b>103.516.429.663</b> | <b>100%</b>  | <b>86.142.978.812</b>  | <b>100%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                               |                        |              |                        |              |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO                       | 35.057.662.659         | 44,2%        | 2.448.586.242          | 3,6%         |
| RESERVAS                                        | 10.475.151.281         | 13,2%        | 9.142.264.166          | 13,6%        |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES             | 25.336.565.803         | 32,0%        | 49.376.697.615         | 73,5%        |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO                        | 12.786.111.656         | 16,1%        | 11.107.372.446         | 16,5%        |
| IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN NVO MAR REG          | -4.808.079.205         | -6,1%        | -4.808.079.205         | -7,2%        |
| GANANCIAS O PERDIDAS PLANES BENEFICIO EMPLEADOS | 426.680.264            | 0,2%         | -103.343.000           | -0,2%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                         | <b>79.274.092.458</b>  | <b>100%</b>  | <b>67.163.498.264</b>  | <b>100%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                | <b>182.790.522.121</b> |              | <b>153.306.477.076</b> |              |

| CONCEPTO                                            | 2018                   | AV            | 2017                   | AV            |
|-----------------------------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                       | <b>112.711.097.351</b> | <b>100,0%</b> | <b>110.704.249.353</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>VENTA DE BIENES</b>                              | <b>22.111.741.901</b>  | <b>19,6%</b>  | <b>28.380.926.975</b>  | <b>25,6%</b>  |
| BIENES COMERCIALIZADOS                              | 23.307.531.237         | 20,7%         | 28.916.251.082         | 26,1%         |
| DEVOLUC, REBAJAS Y DESCOTOS EN VENTA DE BIENES (DB) | -1.195.789.336         | -1,1%         | -535.324.107           | -0,5%         |
| <b>VENTA DE SERVICIOS</b>                           | <b>90.599.355.450</b>  | <b>80,4%</b>  | <b>82.323.322.378</b>  | <b>74,4%</b>  |
| OTROS SERVICIOS                                     | 93.201.455.466         | 82,7%         | 85.532.804.475         | 77,3%         |
| DEVOLUCION VENTA DE SERVICIOS                       | -2.602.100.016         | -2,3%         | -2.113.018.953         | -1,9%         |
| REVERSION SERVICIOS PENDIENTES DE FACTURAR          | 0                      | 0,0%          | -1.096.463.144         | -1,0%         |
| <b>Menos: COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION</b>          | <b>88.484.595.588</b>  | <b>78,5%</b>  | <b>84.211.817.099</b>  | <b>76,1%</b>  |
| BIENES COMERCIALIZADOS                              | 14.156.443.920         | 12,6%         | 18.166.712.699         | 16,4%         |
| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO                          | 74.328.151.668         | 65,9%         | 66.045.104.400         | 59,7%         |
| <b>= UTILIDAD BRUTA</b>                             | <b>24.226.501.763</b>  | <b>21,5%</b>  | <b>26.492.432.254</b>  | <b>23,9%</b>  |
| <b>Menos: GASTOS OPERACIONALES</b>                  | <b>13.704.014.897</b>  | <b>12,2%</b>  | <b>14.027.941.723</b>  | <b>12,7%</b>  |
| SUELDOS Y SALARIOS                                  | 2.127.829.733          | 1,9%          | 1.233.216.287          | 1,1%          |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                            | 127.845.465            | 0,1%          | 340.153.956            | 0,3%          |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                            | 390.963.757            | 0,3%          | 254.515.070            | 0,2%          |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA                             | 17.600.300             | 0,0%          | 27.433.774             | 0,0%          |
| PRESTACIONES SOCIALES                               | 848.851.250            | 0,8%          | 546.123.421            | 0,5%          |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                         | 199.230.149            | 0,2%          | 301.758.769            | 0,3%          |
| GENERALES                                           | 6.147.213.226          | 5,5%          | 7.657.231.236          | 6,9%          |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS                   | 1.047.252.624          | 0,9%          | 1.975.905.485          | 1,8%          |
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR                     | 253.554.243            | 0,2%          | 793.291.403            | 0,7%          |
| DETERIORO DE INVENTARIOS                            | 58.223.775             | 0,1%          | 0                      | 0,0%          |
| DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO        | 255.528.575            | 0,2%          | 264.707.477            | 0,2%          |
| AMORTIZACION DE INTANGIBLES                         | 634.374.685            | 0,6%          | 633.604.845            | 0,6%          |
| PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS                       | 1.595.547.115          | 1,4%          | 0                      | 0,0%          |
| <b>= UTILIDAD OPERACIONAL</b>                       | <b>10.522.486.866</b>  | <b>9,3%</b>   | <b>12.464.490.531</b>  | <b>11,3%</b>  |
| <b>Mas: INGRESOS NO OPERACIONALES</b>               | <b>36.562.654.786</b>  | <b>32,4%</b>  | <b>27.175.959.502</b>  | <b>24,5%</b>  |
| SUBVENCIONES                                        | 10.563.743.064         | 9,4%          | 10.607.161.403         | 9,6%          |
| FINANCIEROS                                         | 1.754.967.937          | 1,6%          | 1.612.806.639          | 1,5%          |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO                     | 6.031.638.124          | 5,4%          | 3.972.771.080          | 3,6%          |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS                           | 1.743.096.361          | 1,5%          | 1.199.563.120          | 1,1%          |
| GANANCIAS METODO PART PATRIM EN CONTROL             | 4.841.324              | 0,0%          | 0                      | 0,0%          |
| IMPUESTO A LAS GANACIAS DIFERIDO                    | 16.464.367.976         | 14,6%         | 9.783.657.260          | 8,8%          |
| <b>Menos: GASTOS NO OPERACIONALES</b>               | <b>31.102.502.082</b>  | <b>27,6%</b>  | <b>25.520.141.981</b>  | <b>23,1%</b>  |
| SUBVENCIONES                                        | 10.069.933.959         | 8,9%          | 10.082.308.346         | 9,1%          |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO                     | 5.399.265.429          | 4,8%          | 3.404.764.409          | 3,1%          |
| FINANCIEROS                                         | 262.616.942            | 0,2%          | 481.754.052            | 0,4%          |
| IMPUESTO A LA RENTA                                 | 356.416.829            | 0,3%          | 0                      | 0,0%          |
| IMPUESTO DIFERIDO                                   | 14.724.068.638         | 13,1%         | 10.967.199.345         | 9,9%          |
| OTROS GASTOS DIVERSOS                               | 290.200.285            | 0,3%          | 584.115.829            | 0,5%          |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>                  | <b>15.982.639.570</b>  | <b>14,2%</b>  | <b>14.120.308.052</b>  | <b>12,8%</b>  |
| Menos: PROVISION IMPUESTO A LA RENTA                | 3.196.527.914          | 2,84%         | 3.012.935.606          | 2,72%         |
| <b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</b>                | <b>12.786.111.656</b>  | <b>11,34%</b> | <b>11.107.372.446</b>  | <b>10,03%</b> |

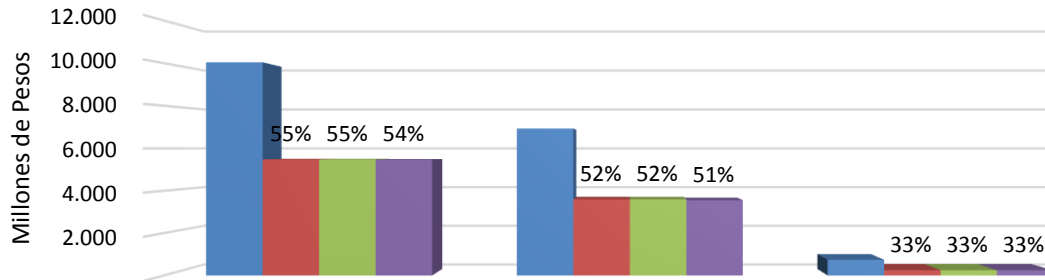


## 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



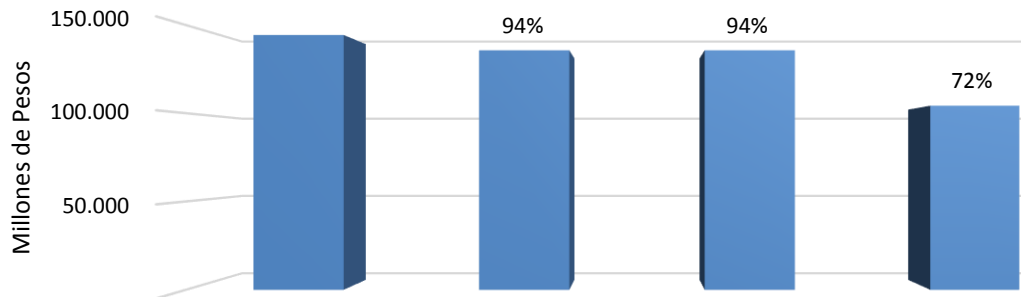
### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Total \$ 17.707 M

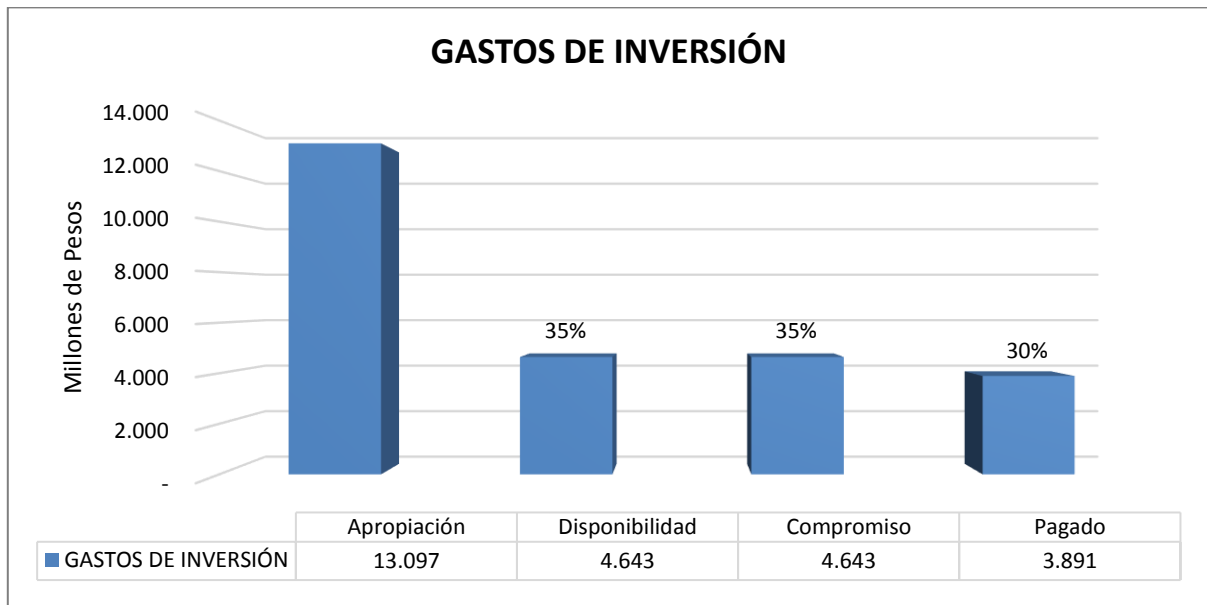


|                | G. PERSONAL | G. GENERALES | TRANSFERENCIAS |
|----------------|-------------|--------------|----------------|
| Apropiación    | 10.038      | 6.930        | 740            |
| Disponibilidad | 5.480       | 3.594        | 248            |
| Compromiso     | 5.480       | 3.594        | 248            |
| Pagado         | 5.468       | 3.551        | 248            |

### GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



|                                        | Apropiación | Disponibilidad | Compromiso | Pagado  |
|----------------------------------------|-------------|----------------|------------|---------|
| GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | 144.367     | 135.664        | 135.664    | 104.237 |



## 7. ESTADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AERONÁUTICA (SIGCA)

De acuerdo con la evolución y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica se han adecuado e implementado constantemente los requisitos de los Estándares de Gestión certificados a los procesos de la Corporación, de tal forma que la Cultura Organizacional y los modelos de trabajo se encuentran encaminados hacia el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los requisitos de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente. De esta manera, ha sido posible fortalecer sustancialmente el actuar de la Corporación frente al logro de la visión institucional.

En el siguiente diagrama se define la estructura del Sistema Integrado de Gestión de Calidad Aeronáutica



*\*PREAD: Programa de Excelencia Ambiental Distrital*

*\*OEA: Operador Económico Autorizado*

Para el año 2018 se realizó la planificación e implementación del Plan de Transición y Adopción de los requisitos de Operador Económico Autorizado al Sistema de Seguridad y Control, en donde se recibió asesoría de la Zona Franca Bogotá y para la siguiente vigencia se encuentra pendiente la auditoría de certificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

En la vigencia 2018 se ejecutaron las siguientes actividades en el marco del cumplimiento de los requisitos y mejora continua del sistema:

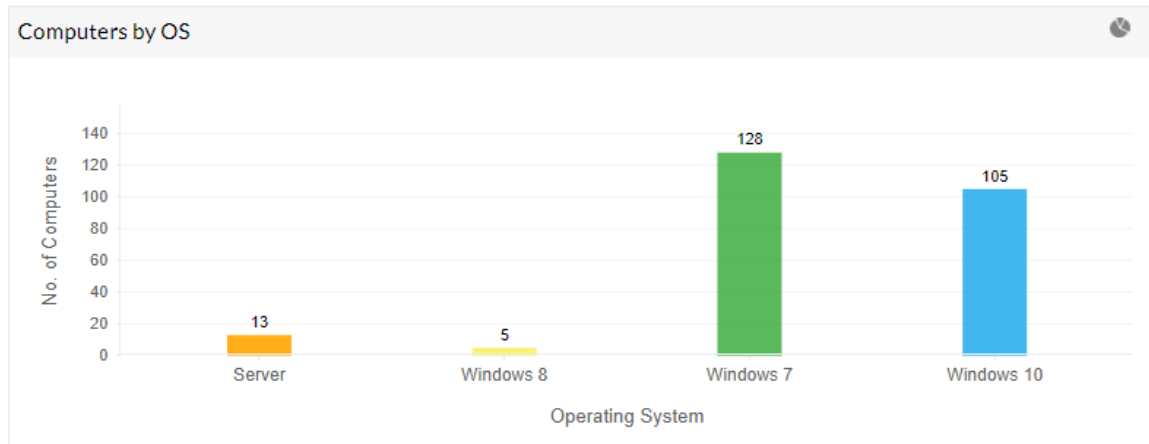


- Reestructuración de los procesos
- Actualización del Sistema Integral de Riesgos
- Actualización de los auditores internos en la norma BASC V5
- Actualización de la documentación
- Auditoría de primer seguimiento de las normas: AS/EN 9100:C - AS/EN 9110:D - ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 - BASC V4- ISO 28000:2007 obteniendo resultados favorables



## 8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Corporación cuenta con el SOFTWARE licenciado a nivel de Sistema Operativo indicado a continuación:



De la misma manera, cuenta con el siguiente licenciamiento vigente:

- Windows Server
- Licencias de Windows para cada computador
- MS-Office
- Cisco Spark
- Fortinet
- Sophos
- Fortimail
- Manage Engine
- Kaspersky
- Creative Cloud
- Adobe Creator
- SSL Exchange
- Isabel (Linux)
- Nx
- Solid Edge
- Ansys

## 9. RESUMEN INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

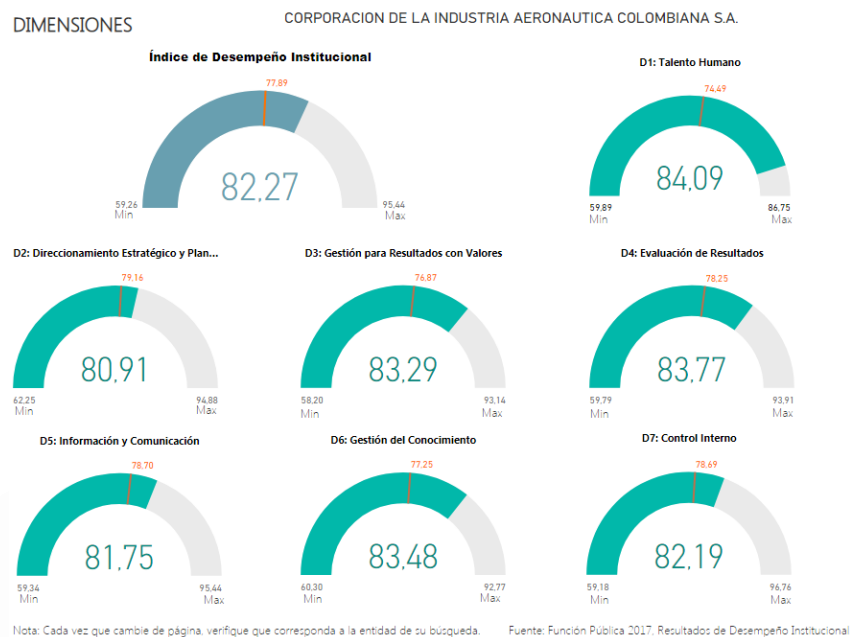
- La cantidad de hallazgos que tenía la CIAC producto de las visitas de auditoría evaluando las vigencias 2003 a 2013 eran 229.
- La Visita de Contraloría efectuada en 2016 para evaluar la vigencia 2015 cerró 207 hallazgos dejando abiertos 22. Es decir, cerró el 90% del Plan de Mejoramiento a esa fecha.
- De la evaluación de la vigencia 2015 quedaron diez (10) nuevos hallazgos.
- De los hallazgos aún abiertos de las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2013, la situación es la siguiente:
  - Tres (03) están asociados al hallazgo 3 de la vigencia 2015 (archivos de contratación)
  - Nueve (09) están asociados al hallazgo 10 de la vigencia 2015 (Estabilización del SAP)
- La Contraloría General de la República no se pronunció sobre 10 hallazgos de las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2013.
- Actualmente en el aplicativo SIRECI ha quedado cargada la información que corresponde a los diez (10) hallazgos de 2015 y los 22 que aún quedan abiertos de las vigencias anteriores.
- Todas las actividades están cumplidas hoy al 100%. En la próxima visita de la Contraloría, se espera demostrar el cumplimiento de las acciones de mejora para superar los 32 hallazgos y descargarlos de SIRECI.

## 10. INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO NORMAS VIGENTES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

### Informe Anual del Sistema de Control Interno

En noviembre de 2017 la Función Pública aplicó la encuesta FURAG que entre otros aspectos evaluó el Control Interno de la Corporación, con los siguientes resultados:

### Índices del Desempeño Institucional



Para el equivalente a la antiguamente llamada “Evaluación Anual del Sistema de Control Interno”, se aplicó en la vigencia 2018 el autodiagnóstico MIPG propuesto por la Función Pública donde se encontraron cumplimientos equivalentes y correspondientes con la Evaluación de Desempeño Institucional y oportunidades de crecimiento para superar los índices logrados.

Con éstas últimas se conformó un Plan de Acción de 128 actividades de las cuales 118 se desarrollarían en la vigencia 2018 y 10 en el 2019. Al finalizar el 2018, se alcanzó un cumplimiento del 92% de las 118 actividades programadas para la vigencia.

El detalle de los logros de la CIAC en este tema, se encuentran publicados en la Página Web de la Entidad en el link <https://www.ciac.gov.co/transparencia/informes/?categoria=11> en un documento con el nombre “Tercer Informe Pormenorizado de Control Interno”.



## Auditorías aplicadas por la Oficina de Control Interno

En la Vigencia 2018 se aplicaron las siguientes actividades de auditoría:

- Aplicación de Autodiagnóstico MIPG
- Arqueos mensuales de Cajas Menores
- Arqueos selectivos al Almacenes cada dos meses
- Auditoría de comparación de existencias físicas contra información del Programa Integral de Control Informático de Zonas Francas (PICIZ)
- Auditoría Interna al Sistema de Control y Seguridad bajo las normas BASC e ISO 28000 vigencia 2018
- Auditoría Interna Integral Vigencia 2018 bajo las Normas ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009, AS9100, AS9110, ISO 14001:2015 y SST a todos los procesos de la Corporación
- Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017
- Auditorías a Pagos de Ley
- Auditorías de segunda parte a algunos proveedores de la Corporación.
- Evaluación a la gestión por dependencias-Cumplimiento a compromisos Plan de Mejoramiento
- Informe Austeridad del Gasto
- Informe Control Interno Contable
- Informe de Derechos de Autor
- Informe EKOGUI
- Informe Gerencial de Avance del Plan de Mejoramiento
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno
- Informe SIRECI de Avance del Plan de Mejoramiento
- Informe Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Realización de Comités de Coordinación de Control Interno
- Realización de Comités Trimestrales de Auditoría
- Revisión mensual de Conciliaciones Bancarias
- Revisión mensual Post a Liquidación De Nómina
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (incluye Mapa de Riesgos de Corrupción)
- Seguimiento y Verificación de las Acciones de Corrección o Mejoramiento Respecto de Las Auditorías Externas
- Seguimiento y Verificación de las Acciones de Corrección o Mejoramiento Respecto de las Auditorías Internas de Gestión
- Sensibilización en temas de control interno y campañas anticorrupción

## Cumplimiento de Normatividad de Austeridad del Gasto

En desarrollo de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno efectuó informes de Austeridad del Gasto para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres de la vigencia 2018.

La metodología de evaluación aplicada fue la comparación para cada uno de los trimestres de la vigencia 2018 contra el mismo período de la vigencia 2017.

Los rubros Remuneración de Servicios Técnicos, Gastos de Vehículos y combustible, Servicios Públicos, Servicios de Telefonía y Honorarios presentaron disminución en la vigencia 2018, frente a lo gastado en la vigencia 2017.

De acuerdo con la reestructuración que tuvo la Corporación en el 2017, cuyos nombramientos se efectuaron en el año 2018, se evidencia incremento en horas extras por el mayor número de personas en la Planta, disminuyendo de esta manera los rubros de Honorarios y Remuneración de Servicios Técnicos.

El rubro gastos de papelería, gastos suscripciones y gastos publicaciones incrementó por el pago de servicios de empaste y laminación, suscripción a LEGIS Editores y Red Jurista para la actualización normativa como herramienta para el Grupo Asesor Jurídico, así como la elaboración de sellos para el cumplimiento normativo aeronáutico de los inspectores y técnicos de calidad y entrega de calcomanías para conductores como refuerzo de la Campaña de Seguridad Vial. También se elaboraron avisos para la Portería en cumplimiento de requisitos de la Aeronáutica Civil y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como etiquetas para la demarcación de elementos en cuarentena.

Los viáticos y gastos de viaje tuvieron el incremento normal que sufrió el país por este concepto durante la vigencia 2018. Lo utilizado en este rubro fue para la atención comercial y negociaciones de la CIAC y las operaciones de mantenimiento, auditorías a proveedores aeronáuticos y capacitación, propias de la Corporación.

El incremento en Mantenimiento en la vigencia 2018 obedece a la renovación de Licencias Fortinet SOPHOS, antivirus, Exchange y Fortimail; la realización de obras civiles en áreas de Almacén, parqueadero, cuarto de residuos peligrosos, rampa y hangar para subsanar observaciones de la Aeronáutica Civil y servicios técnicos del aplicativo de nómina.

Los enseres y equipo de oficina tuvieron el incremento normal que sufrió el país por este concepto durante la vigencia 2018.

El rubro de seguros se ve incrementado en 149% debido a que en la vigencia 2017 las pólizas adquiridas tenían cubrimiento desde el 2016 hasta septiembre del 2017, por lo que en esa vigencia se adquirieron pólizas por los tres últimos meses del año. En la vigencia 2018, sí se adquirió por toda la anualidad.

En materiales y suministros se adquirió dotación y canecas para la disposición final de residuos peligrosos y cinta aislante para el embalaje de los componentes aeronáuticos.

### **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está compuesto por:

- Primer Componente: Mapa de riesgos de corrupción
- Segundo Componente: Estrategia Anti-trámites
- Tercer Componente: Rendición de Cuentas
- Cuarto Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

### *Mapa de riesgos de corrupción*

En la vigencia 2018 se cumplieron el 100% de las actividades de definición de Políticas de Administración del Riesgo, construcción de los Mapas de Riesgos de Corrupción, Consultas y Divulgación, Monitoreo y Revisión, así como de Seguimiento.

La Oficina de Control Interno efectuó tres seguimientos cuatrimestrales a la aplicación de los controles definidos para cada uno de los riesgos contenidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción, evidenciando que dentro de las muestras seleccionadas para la verificación no se presentó materialización de riesgos, aunque sí debilidades en la aplicación de algunos controles, los cuales, en su momento, se informaron a los responsables de su ejecución para la corrección de su aplicación.

### *Estrategia Anti-trámites*

La Corporación desde mayo de 2007 y amparada en un concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública ha sostenido la inexistencia de trámites misionales, en razón a que la Corporación presta sus servicios al mismo sector y no al ciudadano, toda vez que estos obedecen a las operaciones en desarrollo del objeto social de una Sociedad de Economía Mixta bajo el régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en cuya circunstancias, las solicitudes que realice un cliente actual o potencial no se constituyen de obligatorio cumplimiento, sino que son facultad de la Corporación el aceptarlas o rechazarlas.

No obstante y tomando la definición que Gobierno en Línea tiene para este concepto, sabemos que trámite es el “Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud”.

Así las cosas, al ser la CIAC una sociedad de economía mixta que pertenece a la rama ejecutiva del Estado, los requisitos que esta genere a sus partes interesadas para poder atender sus solicitudes podrían tener la esencia de trámite.

Si se da esa interpretación, la CIAC a 31 de diciembre de 2018 presenta una mejora importante en la reducción de trámites contractuales, dado que en este momento no pide a sus contratistas documentos como Antecedentes Fiscales (WEB Contraloría General de la República), Antecedentes Disciplinarios (WEB Procuraduría General de la Nación) y Certificado Judicial de la Policía Nacional (WEB Policía Nacional), sino con el número de la cédula la consulta de forma directa. Esto no sólo reduce un trámite al ciudadano que actúa como contratista, sino que posibilita dar mayor seguridad a la CIAC frente a la autenticidad de la información consultada.

### *Rendición de Cuentas*

En la vigencia 2018 se cumplieron al 100% las actividades de publicación de información en la página Web según los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, publicación permanente de información en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y LinkedIn), publicación de la Revista CIAC S.A., publicación del Folleto Trimestral (Informe Gestión), pauta en revistas especializadas del sector, realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, gestión de las Redes Sociales, generación de

espacios de diálogo e incentivos con los grupos de valor, participación en ferias del sector nacionales e internacionales y participación en eventos del sector.

Respecto a la convocatoria de participación y envío de sugerencias para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó la aplicación, tabulación y consolidación del informe de Encuesta de Resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, retroalimentación a los asistentes a la Audiencia Pública sobre los resultados e incidencia de la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad, elaboración del acta con las conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y realización del seguimiento y control de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana.

#### *Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano*

En la vigencia 2018 se cumplieron al 100% las actividades de inclusión de seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Plan Estratégico Institucional, atención de los diferentes canales de comunicación, seguimiento de los indicadores de gestión de PQRDS, impulso al uso de las redes sociales y monitoreo de indicadores asociados, realización de un evento Facebook Live en forma Trimestral, mantenimiento de la infraestructura de acceso al personal discapacitado, mantenimiento de la competencia de los servidores públicos encargados de la atención a los ciudadanos, promoción de espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio, elaboración periódica de informes de PQRSD, actualización del procedimiento de atención a PQRS cuando haya lugar, verificación de la publicación de la Política de Privacidad y la Carta de Trato Digno a la ciudadanía, actualización de la política de tratamiento de datos personales cuando aplique, revisión de la caracterización de usuarios y su actualización cuando así se requiera y medición periódica de percepción respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, así como el informe de resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.

#### *Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*

En la vigencia 2018 se cumplieron al 100% las actividades de publicación de la información de acuerdo con los parámetros de la Estrategia de Gobierno en Línea en el enlace "Transparencia", revisión del registro e inventario de activos de información y su actualización cuando sea necesario, revisión del esquema de publicación de información en la página Web y su actualización cuando sea necesario, revisión del Índice de Información Clasificada y Reservada y su actualización cuando sea necesario, publicación de información en la página Web en español e inglés y su actualización cuando sea necesario, aseguramiento de que la página Web permita alternar alto contraste y tamaño de letra, gestión del registro de PQRSD, publicación del Código de Integridad del Servidor Público, actualización del Código de Buen Gobierno y actualización del Código de Ética.



## 11. INFORME ANTICORRUPCIÓN

En concordancia con lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos” y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, el Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011” y el Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” junto con sus documentos anexos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”; la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.) presentó su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, orientada a identificar los riesgos por corrupción, implementar la estrategia anti trámites, dar cumplimiento a la rendición de cuentas y establecer mecanismos para mejorar la atención al ciudadano así como los mecanismos para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, denominada “Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana”, publicada en su página Web en la sección de Atención al ciudadano en el enlace de Transparencia.

La Corporación tiene identificados los riesgos por corrupción en sus procesos, los cuales se encuentran en el Mapa de Riesgos anexo al Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana. Al terminar la vigencia ninguno de estos riesgos se materializó.

Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan, cuyos informes se encuentran publicados también en la Página WEB de la Corporación.

El siguiente corresponde al enlace donde se encuentra publicada la información correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus informes de seguimiento:

<https://www.ciac.gov.co/transparencia/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

El Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana realizado por la Oficina de Control Interno, respecto al Componente Gestión de Riesgo de Corrupción concluyó:

- Se revisaron y redefinieron las Políticas de Administración del Riesgo, se evidencia plan 2018 en la página Web.
- Se revisaron y redefinieron los Mapas de Riesgo de Corrupción, se evidencia Matriz de los riesgos identificados.
- El Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana fue divulgado a los integrantes de la CIAC durante un Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- El Mapa de Riesgos de Corrupción fue monitoreado y revisado por los líderes de procesos con la supervisión de la Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo llevando como resultado una nueva versión del Mapa de Riesgos de Corrupción para el año 2018.
- Se realizó seguimiento a la aplicación de todos los controles.

## 12. INFORME HALLAZGOS REVISORÍA FISCAL Y ACCIONES ADELANTADAS



Tel: +57 1 623 0199  
Fax: +57 1 236 8407  
bdo@bdo.com.co  
www.bdo.com.co

Transversal 21 No. 98 - 05  
Bogotá D.C., Colombia  
Sucursales:  
Cali, Medellín y  
Barranquilla.

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.  
Ciudad

#### 1. Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas adoptadas por la Corporación y otra información explicativa.

#### 2. Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, son responsabilidad de la administración de la Corporación; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para garantizar que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o por error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### 3. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad sobre los estados financieros es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en la auditoría realizada. He llevado a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, que planeé y efectué una auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de los riesgos, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno de la Corporación relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

#### 4. Opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la **CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de su actividad y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Avalúos S.Á.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. y BDO Colombia S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.



BDO AMES S.A. C08/0221  
BDO COLOMBIA S.A.S. C01/0224  
BDO TAX S.A.S. C01/0222  
BDO LEGAL S.A.S. C01/0223





#### 5. Otros asuntos de los estados financieros presentados

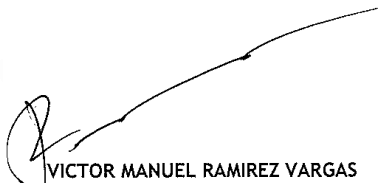
Los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2017, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, actuando en nombre de BDO Audit S.A., y sobre los mismos expresó un informe sin salvedades el 23 de febrero de 2018.

#### 6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Corporación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.



**VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 151.419 - T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.**

Bogotá D.C. 8 de marzo de 2019  
99351-01-1233-19

### 13. ESTADO DEL PLAN DE GOBIERNO EN LÍNEA

Mediante el Decreto 1008 de 2018 la Estrategia de Gobierno en Línea se transformó en la Política de Gobierno Digital, la cual forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Así las cosas y en concordancia con lo establecido de tiempo atrás por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en cuanto a que el Plan de Gobierno en Línea ya no tiene más aplicabilidad y es suficiente con que su ejecución se encuentre incluida dentro del Plan de Acción para cada vigencia, para el caso de la Corporación la nueva política se tiene contemplada en el Objetivo Estratégico No. 6 “Fortalecer la Gestión Organizacional”, Iniciativa Estratégica “Desarrollo y Sostenimiento de las Capacidades Organizacionales”, Actividad “Desarrollo del Plan de Gestión Institucional con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, Tarea “Cumplimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.

De la misma manera, en los informes trimestrales dirigidos al Ministerio de Defensa Nacional en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 42222 (27-MAY-16) “Coordinación y Articulación de la Atención y Servicio al Ciudadano en el Sector Defensa”, desarrollada internamente por parte de la Corporación en la Directiva Permanente No. 11/GE/OP/CIAC de 2016, se incluyó la información correspondiente a los avances de la Estrategia de Gobierno en Línea de acuerdo con la asesoría brindada por parte del Ministerio sobre el particular.



## 14. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MEDIOAMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de la Corporación se encuentra certificado por parte de ICONTEC de acuerdo con la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001:2015. Como parte de la documentación del sistema se cuenta con el instructivo I-11-08-4.3.2-001 “Instructivo para la elaboración y monitoreo de la matriz de requisitos legales ambientales y otros suscritos” con el objetivo de establecer las directrices para la elaboración y monitoreo de la matriz de requisitos legales ambientales y otros suscritos.

La implementación de este documento asegura la completa identificación de la normatividad asociada a los aspectos ambientales identificados en la Corporación, lo cual permite una construcción apropiada de la matriz de requisitos legales ambientales y otros suscritos conforme al estándar NTC ISO 14001:2015.

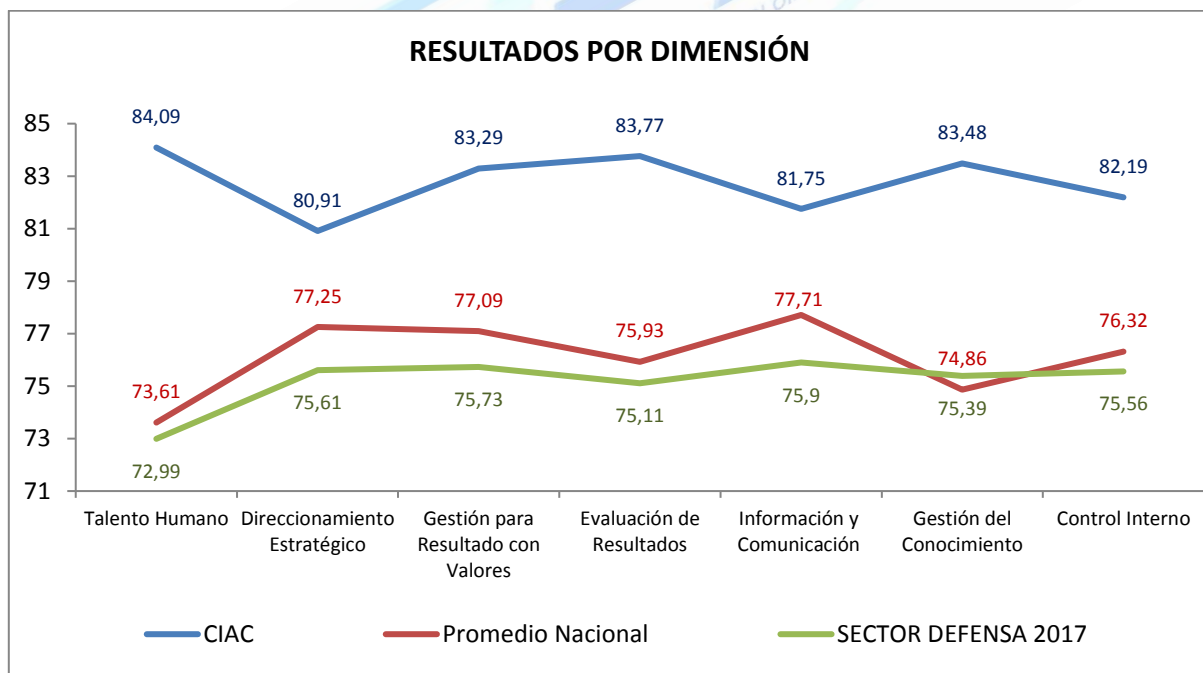
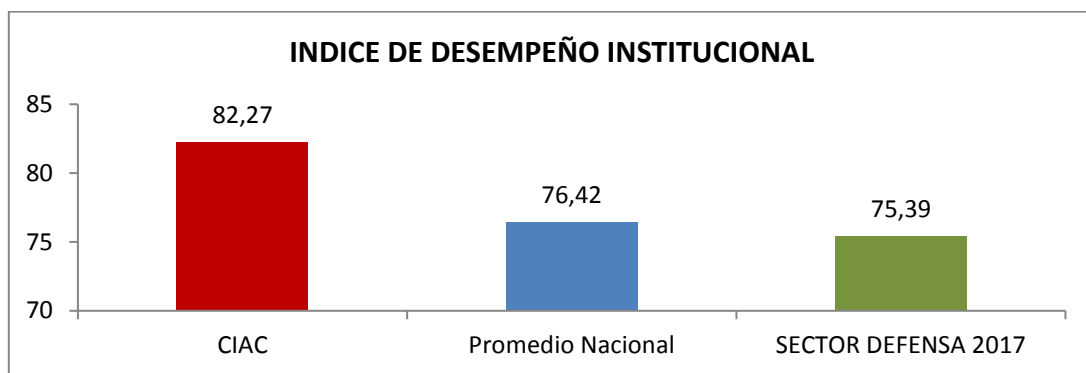
El monitoreo y evaluación de la matriz proporciona confianza a la organización de la observancia de los requisitos aplicables a sus procesos y contribuye al cumplimiento de los compromisos ambientales de la Corporación, los cuales se encuentran establecidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión de la Calidad Aeronáutica.



## 15. FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN DILIGENCIADO A 31 DE DICIEMBRE, ESTABLECIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2018 está previsto a realizarse durante el lapso comprendido entre el 12 de febrero al 12 de marzo de 2019.

De otra parte, la última medición se realizó entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados comparados con el Promedio Nacional y el Sector Defensa:



## 16. CONCLUSIONES

- La CIAC S.A. sigue consolidándose como referente de liderazgo dentro de la industria aeroespacial nacional con una gran proyección internacional a pesar de los cambios permanentes en el entorno tanto a nivel interno como externo, lo cual se evidencia en los resultados financieros obtenidos frente a un panorama fiscal limitado para el mercado institucional.
- Los resultados de gestión consolidados para la vigencia corresponden al 89.4% de logro para los Objetivos Estratégicos en las diferentes perspectivas, lo cual evidencia la complejidad del negocio y los retos permanentes que enfrenta el cumplimiento de la misión corporativa.
- El análisis permanente del entorno y la identificación de escenarios posibles son claves en la toma de decisiones estratégicas conducentes al sostenimiento y proyección de la posición lograda por la Corporación en los mercados civil y de seguridad y defensa en los ámbitos nacional e internacional con base en lo cual se ha establecido el Plan Estratégico Institucional 2030 como carta de navegación hacia el logro de la visión institucional de convertirse en una empresa de clase mundial con alcance global.
- Es necesario aprovechar al máximo las oportunidades del mercado con base en la dinámica relacionada con el desarrollo del sector aeroespacial colombiano, en la cual la Corporación desempeña un papel principal como empresa tractora gracias al posicionamiento logrado.
- El proyecto Atlante+ se constituye en el catalizador del desarrollo de la industria aeroespacial nacional por cuanto implica no sólo la adopción de las mejores prácticas de la industria de la mano de una empresa tan reconocida a nivel global como lo es Airbus Defence & Space sino también, trabajar de la mano con proveedores locales que aseguren la cadena de suministros requerida a lo largo de su ciclo de vida.
- La plataforma ERP SAP sigue confirmando ser una poderosa herramienta de gestión que integra la gran mayoría de los procesos de gestión y contribuyen a un mejor control, desempeño institucional y disponibilidad de información para la toma de decisiones, la cual es importante impulsar y fortalecer hasta su consolidación final.
- El desarrollo de las iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación corporativas conducentes al aumento de su portafolio de productos y servicios acorde con las necesidades del mercado son claves para el futuro de la organización.
- La Seguridad, Calidad y Oportunidad se constituyen en los elementos componentes de la promesa de valor corporativa, sobre los cuales es necesario perseverar a nivel de gestión fin de que sigan rindiendo sus frutos y se consoliden cada vez más como parte de la cultura organizacional.
- Dentro del principio de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica (SIGCA) los factores relacionados con los resultados obtenidos han sido tenidos en cuenta dentro de la formulación del Plan de Acción para la vigencia 2019.

- La reestructuración de la organización y la planta organizacional aprobadas en diciembre de 2017 han permitido asegurar la adecuación de las áreas funcionales a la realidad actual del negocio, así como avanzar en la consolidación de la cultura organizacional y la preservación de las capacidades institucionales.

La CIAC S.A. somete a consideración y aprobación de los señores accionistas las actividades administrativas, operativas y financieras de la Corporación correspondientes a la vigencia 2018.

De los señores miembros de la Junta Directiva con toda consideración,

**GONZALO MUÑOZ ARBOLEDA**

Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar  
Presidente Junta Directiva CIAC S.A.

General (RA) **FLAVIO ENRIQUE ULLOA ECHEVERRY**  
Gerente General CIAC S.A.

Coronel **EDWIN SAMIR CASTRO MARULANDA**  
Subgerente General CIAC S.A.

Coronel (RA) **ÁLVARO MOLANO VALBUENA**  
Jefe Oficina Planeación, Innovación y Desarrollo

**PAOLA XIMENA RAMÍREZ BERNAL**  
Profesional Oficina Planeación, Innovación y Desarrollo